



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Estrategia de Desarrollo
Local Participativo (E.D.L.P.)
Leader 2023-2027
del Navia-Porcía

Documento final



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria



Nuestro agradecimiento a todas las personas y organizaciones que, con sus aportaciones e implicación, han hecho posible esta Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2023 del Navia-Porcía.

Estrategia de Desarrollo Local Participativo (E.D.L.P.) LEADER 2023-2027 del Navia-Porcía (V.1)
G.A.L. Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía. Con la colaboración de la Red Asturiana de Desarrollo Rural y Geo Nalón Consultoría.
Documento final V.2.. Marzo 2024
Fotografía de portada de Feyza Yıldırım



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



Fondos Europeos



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Principado de
Asturias

Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria



Índice

	Pag.
Apartado 1: Objeto y alcance del documento	3
Apartados 2 a 6: Diagnóstico	3
2. Datos básicos del territorio	3
3. Dotación de infraestructuras y servicios básicos	4
4. El sector primario de la comarca	6
4.1. Gestión de tierras y relevo generacional	6
4.2. Transformación agraria y comercialización de la producción agraria	6
5. Diversificación económica del medio rural	7
5.1. El turismo en la comarca	7
5.2. Retos para el emprendimiento en el medio rural	7
5.3. Oportunidades y desafíos para nuevos pobladores de los espacios rurales	8
6. Análisis DAFO	8
6.1. Debilidades	8
6.2. Amenazas	10
6.3. Fortalezas	11
6.4. Oportunidades	12
6.5. Valoración de la DAFO en el proceso de participación pública.	13
Apartado 7: Descripción de la estrategia y sus objetivos	14
7.1. Coherencia del ámbito territorial de la estrategia	14
7.2. Objetivos generales y operativos de la E.D.L.P.	15
Objetivo 1: Apoyar cualitativa y cuantitativamente el desarrollo del tejido económico	15
Objetivo 2: Mejorar la calidad de vida de los habitantes	16
Objetivo 3: Afrontar con medidas directas “el reto demográfico”	17
Objetivo 4: Desarrollar de manera efectiva el tejido social	18
Objetivos transversales: Igualdad, innovación y sostenibilidad ambiental	18
7.3. Plan de acción	19
Línea 1. Ayudas a terceros: empresas y particulares	19
Línea 2: Ayudas a terceros: Entidades Locales y sin ánimo de lucro	22
Línea 3: Cooperación	23
Línea 4: Funcionamiento y animación	24
7.4. Indicadores	24
7.5. Carácter innovador de la E.D.L.P.	25
7.6. Proceso de participación pública	25
7.6.1. Acciones para garantizar la participación pública.	26
7.6.2. Canales utilizados para facilitar la participación	29

	Pag
Apartado 8: Disposiciones de gestión y seguimiento de la estrategia	30
8.1. Procedimiento de selección de proyectos	30
8.1.1 Reglamento de régimen interno	30
8.1.2 Criterios de selección, valoración y baremación de operaciones.	31
8.2. Personal de la gerencia	31
8.3. Recursos físicos y operativos del grupo	31
8.4. Plan de difusión y comunicación	32
Apartado 9: Plan financiero	34

APARTADO 1: Objeto y alcance del documento

El Plan Estratégico para la aplicación de la PAC en España establece las bases generales para la aplicación del enfoque LEADER (que ha reforzado los vínculos en las comunidades locales en los últimos 30 años) en cada comunidad autónoma. La intervención LEADER se basa en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) que ejecutarán los Grupos de Acción Local (GAL) una vez aprobadas. Las EDLP son la forma práctica de aplicar uno de los siete principios LEADER: el enfoque ascendente. Dado el carácter integrado y multisectorial de LEADER, es probable que se reflejen consecuciones en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y medio ambiental.

APARTADOS 2 a 6: Diagnóstico del territorio

Se recoge en este documento un **resumen** del documento de trabajo "[Diagnóstico del Navia-Porcía – Leader 2023-2027](#)"¹, excluyendo el análisis del sector pesquero. También en la web se pueden consultar los [estudios de diagnóstico a nivel regional](#)² y el documento "[Caracterización de la Comarca del Navia-Porcía](#)"³ que desarrollan algunos aspectos del diagnóstico territorial.

2. Datos básicos del territorio

El **territorio** del Grupo de Acción Local "Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía" abarca los concejos de Boal, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Illano, Navia, Pesoz, Tapia de Casariego y Villayón totalizando una superficie de 783,14 km² y una población en 2021 de 22.933 habitantes. Se encuentra ubicado en la parte occidental de Asturias, con una disposición norte sur, con frente costero al norte y limitando al sur con Lugo.

Presenta una **localización** contrastada: Tapia, El Franco, Coaña y Navia, al norte, conforman su frente costero en el que destaca la rasa; el resto de los municipios son de interior con sierras prelitorales dirección N-S. Esto hace que se cuente con una elevación media de 416 m y pendientes contrastadas: el valor de pendiente media sobrepasa el 23,5%; sin embargo, un 22,1% del territorio presenta pendientes menores al 10%, por encima del global de Asturias (17,1%). Este armazón montañoso se organiza en torno a dos **cuencas hidrográficas** que le dan nombre: en la parte noroeste la cuenca del río Porcía y en el resto la cuenca del Navia en la que es destacable el sistema de embalses de Arbón, Doiras y Salime.

El **clima** del GAL se caracteriza su suavidad térmica (temperaturas medias de 4 - 5º C en enero y 16 - 18º C en agosto), con precipitaciones que alcanzan los 1.749 mm en las zonas montañosas del interior y sobrepasan los 1.000 mm en la costa. Se distribuyen, eso sí, de manera equilibrada durante todo el año, con mínimos en el periodo estival. Con un periodo de heladas de 7 meses (menor en la franja costera) y uno o dos meses secos, de 3 a 4 meses están disponibles para el desarrollo de actividades agrarias. Con estos condicionantes físicos, los usos del suelo en el GAL muestran una predominancia de los terrenos forestales, arbustivos y abiertos (3/4 del GAL, con dominancia del bosque de frondosas,

¹ Disponible en <https://naviaporcía.com/8413033/leader-2023-2027/estrategia-de-desarrollo-2023-2027>

² Disponible en <https://naviaporcía.com/8413033/leader-2023-2027/participacion-publica>

³ Disponible en <https://naviaporcía.com/8413033/leader-2023-2027/estrategia-de-desarrollo-2023-2027>

matorral y relativa importancia de las coníferas) y menor presencia de usos agrícolas (23%), destacando las tierras de labor, localizadas especialmente en la franja costera del Grupo.

Esto se explica por la distribución de las **clases agrológicas**, con hegemonía de las clases VII y VI (70%) adecuadas para pastoreo y silvicultura. También destaca la clase VIII, no apta para actividades del sector primario y que supone un 22% de la superficie. Los mejores terrenos para la agricultura en la comarca se clasifican como clase II y III, pero suponen el 3,6% de la superficie del grupo.

La **población** dentro del GAL se encuentra desigualmente repartida, con predominancia en la zona costera, siendo Navia el concejo más poblado (36%). Los municipios del alto Navia, mucho peor comunicados, aportan sólo el 17% de la población y son los que sufren mayores mermas poblacionales (superiores al 40% en el periodo 2001-2021) mientras que en el conjunto del GAL estas ascienden al 17,5% con Navia sufriendo sólo pérdidas del 8%. Los saldos vegetativos son negativos y la tasa migratoria, aunque positiva en algunos casos, no supe la pérdida natural de efectivos. Como consecuencia, la población comarcal está envejecida: hay 319 mayores de 65 años por cada 100 menores de 15, alcanzando el concejo de Illano valores de 1.123 mayores de 65 por cada 100 menores de 15 años. En cuanto a la sex ratio, las mujeres predominan de manera global, si bien por grupos de edad destaca la masculinización de jóvenes/adultos.

Las capitales municipales constituyen los principales **núcleos de población**, siendo el más poblado Navia (17% del total de la población), que comparte cabecera funcional con Jarrio (donde se sitúa el hospital) y Tapia de Casariego. Por proximidad también existe relación con núcleos en Lugo (Ribadeo y A Fonsagrada). La población se concentra en la franja costera, organizada por la A-8. Al interior la carretera AS-12 se comporta como colector comarcal de núcleos mucho más pequeños a excepción de Boal y Grandas de Salime.

En cuanto al **empleo** destacan notablemente las actividades del sector terciario (57%), seguido por el secundario (21%) algo destacable en el rural, ocupando el primario el tercer puesto (15%). Se concentra notablemente en Navia, Coaña y Tapia. Sólo Navia supera la renta media de Asturias.

3. Dotación de infraestructuras y servicios básicos

A pesar de las abundantes fuentes de información utilizadas, algunas de ellas (por ejemplo, la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales) presentan errores groseros en datos difícilmente sustituibles y de interés para el diagnóstico. Para una información más detallada se puede consultar el amplio [dashboard de infraestructuras y servicios](#)⁴ elaborado con los datos utilizados para el análisis.

Los datos de **cobertura 4G** aportados al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital por parte de las compañías de telecomunicaciones determina que un 98,40% de la población de la comarca tiene acceso al servicio (99,09% en comarcas LEADER de Asturias), aunque existen entidades - especialmente en el concejo de Villayón- con carencias en el servicio.

A fecha de realización de este estudio un 37,98% de la población contaba con **acceso a internet de banda ancha** -fundamentalmente en las villas costeras de Navia, Puerto de Vega, A Caridá y Tapia de Casariego-, mientras que en el global del territorio LEADER asturiano casi la mitad de la población dispone de este servicio (46,86%). En los núcleos de menos de 45 habitantes la conectividad es casi nula.

Los datos de **transporte público** han sido aportados por el Consorcio de Transporte de Asturias (CTA) y muestran una cobertura alta a nivel poblacional (90%) y baja atendiendo al poblamiento (44% de las entidades singulares), debido en buena medida a la concentración de un porcentaje importante de población en la rasa. Aunque lo más destacable es el mayor número de viajeros por viaje/frecuencia a

⁴ Disponible en <https://naviaporcía.com/8413033/leader-2023-2027/estrategia-de-desarrollo-2023-2027>

mayor número de frecuencias en la entidad: posibilidad de captar a más residentes con diferentes horarios en sus actividades, también, de “ir y volver” en la misma mañana (o tarde), etc.

Respecto a los **suministros básicos**, según la EIEL (precaución con estos datos) aún perviven materiales nocivos en la distribución de agua (destacando Tapia) y el estado mejorable del servicio: sólo el 48% está en buen estado frente al 64% del rural asturiano, situación muy mejorable en Boal y Grandas. Existen restricciones e insuficiencia de caudal en unas pocas entidades, sobre todo el interior. En cuanto al alcantarillado, un 76% de las viviendas (79% territorio LEADER) cuentan con este servicio, a pesar de que un 56% de los núcleos carecen de él.

El porcentaje de **separación de residuos** en la comarca es similar a la media asturiana con grandes contrastes entre concejos interiores y costeros. Esto se explica por la baja ratio habitantes/contenedor. Existe un punto limpio en Coaña, un mini punto limpio en A Caridá y se cuenta con áreas de voluminosos de gestión municipal en los concejos del interior y punto limpio móvil. Tapia de Casariego es dependiente del punto limpio de Castropol.

Los datos de **cobertura sanitaria** en esta comarca arrojan dos realidades distintas, coste e interior: aunque el 90% de la población y el 58% de las entidades singulares estén a menos de 30 minutos de un hospital, esta realidad se corresponde en exclusiva al territorio costero. A medida que nos internamos hacia el interior de la comarca, en especial al sur de los núcleos de Boal y Villayón, los tiempos se van incrementando hasta alcanzar casi la hora y media en Grandas de Salime. La cobertura de consultorios y centros de salud sí es favorable. Las farmacias se hallan repartidas de manera desigual, observándose un vacío importante entre las villas de Boal y Grandas de Salime. Las clínicas dentales se encuentran mayoritariamente en Navia, careciendo Coaña, Illano y Pesoz de estos profesionales. Las ópticas se encuentran únicamente en Navia y Tapia de Casariego.

En cuanto a la **disponibilidad de naves y parcelas** para el desarrollo de actividades económicas -según la base de datos del IDEPA- la oferta de parcelas y naves se circunscribe al Polígono de Novales (El Franco) y el Polígono El Couso (Grandas de Salime) lo que da cuenta de la falta de alternativas para el desarrollo de actividades, sobre todo en el curso medio del Navia. De los 9 municipios del GAL existen áreas industriales en 5 de ellos -mayoritariamente en Navia y Coaña-, pero el **techo industrial** (equipamientos facilitados por entes administrativos para el fomento de la actividad en la comarca) se circunscribe al Centro de Empresas de Novales (El Franco).

Los **servicios educativos** se caracterizan por la presencia de unidades educativas de educación infantil en todos los concejos salvo Illano y Pesoz, primaria en todos los concejos salvo Pesoz, concentrándose la ESO en Tapia, Navia, Boal, Villayón y Grandas. Los estudios de bachiller y FP se imparten en Tapia y Navia lo que lleva en algunos casos a una ratio muy alta, además de importantes tiempos de desplazamiento del alumnado. Los estudios de educación especial se imparten en Tapia de Casariego mientras que los de idiomas o educación para adultos se ubican en comarcas limítrofes: Valdés y Vegadeo respectivamente.

Los **centros culturales** del GAL presentan un estado general bueno y con alto porcentaje de gestión municipal, siendo tan solo un 11% centros sociales, que en algunos casos disponen de servicio de biblioteca, actividades culturales y hacer las veces de hogar del pensionista. Un tercio se corresponde a casas de cultura y bibliotecas y su distribución se corresponde mayoritariamente con las capitales municipales (aunque hay ejemplos en otros núcleos rurales como Ortiguera). Reseñable es el número de museos centros de interpretación y hogares del pensionista.

Por último, la comarca cuenta con el mayor número de **espacios arqueológicos** visitables con una infraestructura muy desarrollada, siendo la única comarca cuya promoción turística está basada en el patrimonio histórico y arqueológico. La comarca cuenta con una red bastante nutrida de **áreas recreativas** muy bien valoradas.

4. El sector primario de la comarca

4.1. Gestión de tierras y relevo generacional

Como en la mayor parte del rural asturiano, existe una **marcada infrautilización** de los suelos con buenas aptitudes agronómicas para el desarrollo de la actividad agrícola: si bien los concejos más agrestes cuentan con limitaciones climáticas, topográficas y edáficas, las vegas de los ríos en las áreas más bajas -antao importantes despensas de la región- están infrautilizadas (ganadería extensiva, forraje) o directamente abandonadas. Para la falta de un **relevo generacional** que ponga en valor estos terrenos, se exponen diversos motivos, entre ellos la atomización de la propiedad, el desconocimiento de su titularidad y la necesidad de un modelo formativo agrario adaptado a cada comarca LEADER.

Se citan a continuación algunas de las medidas **propuestas para la revitalización** de las actividades agrarias:

- En colaboración con el gobierno estatal, incorporar en el Banco (público) de Tierras los miles de parcelas rústicas de propietario desconocido, inidentificable e ilocalizable.
- La actividad agraria no debe ser considerada sólo con parámetros de productividad, sino por su contribución a la minimización de riesgos ambientales, gestión del paisaje, conservación de razas y variedades, abasto de mercados de proximidad y, en definitiva, custodia del territorio.
- Frente a la producción intensiva, ganadería extensiva y agricultura ecológica con especies y variedades locales y/o valorizadas (faba, kiwi, arándano, escanda) que permitan su diferenciación en el mercado.
- Profundizar en esta diferenciación ligándola a espacios naturales protegidos.
- Impulso de canales comerciales propios y mercados de proximidad para dar salida a estos productos.
- Toma en consideración del cambio climático para la incorporación y extensión de especies alóctonas de alto valor en el mercado.

4.2. Transformación agraria y comercialización de la producción agraria

En el GAL Navia-Porcía las **actividades de cooperación** ligadas a la creación de infraestructuras clave de uso común (logística o acopio de materiales) puede ser de interés para las empresas de esta zona. Cabe destacar la presencia de un matadero, envasadora y clasificadora de fabas, servicios de apoyo y asesoramiento como una empresa de obtención de micelos de hongos comestibles que asesora a productores. Todos ellos se ubican en Coaña. Las pymes del GAL están haciendo un gran esfuerzo para desarrollar su actividad en el mercado local, con jornadas y certámenes que se celebran en época vacacional, algo que se debe afianzar. El GAL cuenta con productos de enorme potencial fuera de Asturias como las conservas, la miel o la cerveza. Se debe destacar la percepción del carácter de calidad de los productos de estas empresas por parte de la población. Es por ello que se deben impulsar acciones que potencien el concepto de **sostenibilidad, producción natural y respetuosa** con el medio. Así ha quedado de manifiesto con la certificación de sostenibilidad de las capturas locales de pulpo con el sello MSC, lo que puede ser extrapolable a otras producciones.

Posibles **actividades a priorizar** en el territorio son:

- Potenciar el desarrollo de una economía azul, favorecer el aprovechamiento de subproductos, diseñando y utilizando envases reciclables y sostenibles, potenciar el uso creciente de energías renovables y sistemas de control de consumos y mejorar la formación del sector hacia una economía azul de las producciones

- Promocionar el uso de redes sociales, desarrollar plataformas de comercio electrónico, fomentar los mercados de proximidad e implantar sistemas centralizados de logística la formación del sector hacia una economía azul de las producciones.
- Apoyar el asesoramiento técnico para el diseño de instalaciones, potenciar el asesoramiento sobre requisitos normativos y burocráticos de la actividad, favorecer y apoyar la implantación de certificaciones de sistemas de aseguramiento de la calidad y potenciar la formación para el emprendimiento.
- Desarrollar nuevos productos, procurar la transformación digital de las actividades productivas y desarrollar productos bajo un criterio de la sostenibilidad
- Favorecer la creación de infraestructuras clave de uso común (logística, elaboración...) y potenciar la promoción conjunta
- Afianzar el binomio alimentación-sostenibilidad, y apoyar que turismo e industria agroalimentaria trabajen unidas para generar sinergias
- Potenciar los canales de comercialización on-line y divulgación en redes sociales como complemento al comercio de proximidad, aumentar la implantación de la marca de calidad "Alimentos del paraíso", potenciar la incorporación de producciones a marcas de garantía, innovar en nuevos desarrollos a partir de producciones locales representativas como medio de diferenciación y aplicación de medidas que garanticen la seguridad alimentaria

5. Diversificación económica del medio rural

5.1. El turismo en la comarca

Los concejos del GAL se han agrupado en la figura del **Parque Histórico del Navia**, con el objetivo de poner en valor sus recursos turísticos y desarrollar una propuesta común y diferenciada basada en la longeva relación entre el hombre y la naturaleza en el territorio lo cual proporciona multitud de recursos como su patrimonio paisajístico (rural y costero), arqueológico, etnográfico, industrial, e histórico-artístico. Del mismo modo, el territorio cuenta con varios monumentos naturales y una reserva natural parcial (Barayo) y por su territorio discurren dos rutas jacobeanas. El turismo activo cuenta con un potencial extraordinario, aun poco desarrollado.

También precisan de un impulso el turismo gastronómico y al agroturismo, así como la posibilidad de ofertar un turismo de sol y playa no masificado. La comarca ejecutará un Plan de Sostenibilidad Turística desde 2023 sumado al Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Xacobeo 2021 de "Tapia de Casariego, la mar de rural".

En **cuanto a la procedencia** de los turistas, la mayor parte son nacionales, con Alemania y Francia a la cabeza en cuanto al extranjero, tipo de turismo muy relacionado con las rutas jacobeanas.

Con los datos disponibles desde 2006 sobre **oferta de establecimientos** se puede apreciar un crecimiento casi constante del número de los establecimientos y plazas de alojamiento con un bache como consecuencia de la crisis de 2008 que ha tardado en recuperarse: recuperación que ha venido principalmente de la mano del alojamiento extra hotelero desde 2016.

La oferta se concentra en los concejos costeros, mientras que la oferta de turismo rural es mucho más equilibrada. Las empresas de restauración han descendido como consecuencia del COVID-19. La concentración de estos establecimientos es nuevamente en la costa, pero con un notable crecimiento en otros concejos. El turismo activo, pese a su potencial, como se ha señalado está lejos de consolidarse.

5.2. Retos para el emprendimiento en el medio rural

El tejido empresarial del medio rural asturiano está compuesto por micro y nano empresas, siendo la mayoría de carácter familiar, lo que hace que carezcan de dirección profesional, con una menor capacidad de adaptación a los cambios, adquirir nueva formación y de diversificar actividades.

Entre las **principales dificultades** para el desarrollo empresarial en el medio rural, destacan: la escasez de vocación emprendedora, las limitaciones financieras de los emprendedores, las carencias formativas de los recursos humanos -mujeres y jóvenes más cualificados emigran a las ciudades-, los excesivos trámites administrativos y, cada vez en menor medida, la conexión a internet. A estas limitaciones hay que añadir la baja productividad de las actividades económicas respecto a las desarrolladas en el medio urbano.

Para paliar estas adversidades, los GAL lanzaron el **ticket rural**, una ayuda directa "a fondo perdido" de 35.000€ para todo aquel solicitante que cree una empresa que desarrolle actividades no agrarias en zona LEADER. Todos los actores involucrados valoran positivamente una medida que, a nivel regional, ha favorecido mayoritariamente a las mujeres (58% de receptores de la ayuda). En el Navia-Porcía la mayoría de las solicitudes son de servicios a la población y turismo, seguidos por el comercio. Los beneficiarios han sido mayoritariamente mujeres (74%, muy por encima del 58% regional) y emprendedores de 30 a 55 años (74%). La cuantía recibida ha sido la máxima en el 52% de los casos, mientras que el 25% de los proyectos contaban con una inversión asociada (igual a la media regional).

5.3. Oportunidades y desafíos para nuevos pobladores de los espacios rurales

El **proceso de pérdida de población** ha sido prácticamente constante durante los últimos dos siglos, especialmente agudo en los concejos del interior, históricamente menos atractivos para la llegada de inmigrantes que pudieran compensar un saldo de crecimiento vegetativo negativo.

Independientemente del perfil (pobladores que retornan, nuevos pobladores que efectúan movimientos pendulares a núcleos urbanos o -predominantemente extranjeros-en búsqueda de oportunidades de empleo), es necesario el **arraigo** de estas personas en el territorio para lograr su asentamiento a largo plazo. No solo influyen las motivaciones laborales, también la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida satisfactorio en una comunidad en la que sean bien acogidos.

Se plantea la posible aplicación de un **plan piloto** para la atracción de nuevos pobladores como proyecto de cooperación entre los GAL estructurado en cuatro ámbitos: preparar el entorno y crear las condiciones de base; Identificar y atraer nuevos pobladores; generar y gestionar el espacio de encuentro y acompañar la inserción y la aclimatación social

Ello requeriría de un importante esfuerzo (diferente normativa de aplicación dependiendo del lugar de origen, necesidad de oferta inicial de trabajo, integración) que puede ser minimizado con manifestaciones de interés (particulares, comunidades) o la participación de parroquias rurales y asociaciones locales.

6. Análisis DAFO

A partir del análisis realizado se han determinado y **priorizado** las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del territorio. También a través de las actividades de participación pública se han detectado **nuevos puntos fuertes y aspectos de mejora** que se han incorporado (filas sombreadas) a la matriz DAFO:

6.1. Debilidades	Priorización
Baja tasa de natalidad; envejecimiento demográfico y creciente masculinización.	★★★★★
Falta capital humano formado que desarrolle actividades profesionales y de servicios avanzados	★★★★

Demografía y capital humano	Menor incorporación de la mujer al mercado laboral	★★★★
Infraestructuras y servicios	Escasa oferta cultural y de ocio para los jóvenes y para la población en general	★★★★★
	Dificultad de acceso a vivienda nueva o para rehabilitar	★★★★★
	Baja cobertura de banda ancha fuera de los núcleos principales	★★★★
	Insuficiencia del transporte público, que solo circula por las vías principales y con pocas frecuencias	★★★★
	Faltan infraestructuras básicas en muchas zonas: abastecimiento y saneamiento de aguas, alumbrado.	★★★★
	Escasez de servicios a la población (atención a mayores, servicios sustitución ...)	★★★★
Producción agropecuaria	Aumento de la superficie forestal ocupada por matorral, consecuencia del abandono de las prácticas agroganaderas, con pérdida de biodiversidad y aumento del riesgo de incendio.	★★★★★
	Escasa cooperación entre productores agrarios	★★★★
	Baja cualificación de ciertos segmentos de los recursos humanos	★★★★
	Base territorial de las explotaciones que condiciona su dimensión económica	★★★★
	Limitada oferta formativa para el sector primario	★★★★
	Orografía desfavorable que limita la posibilidad de cultivo en muchas zonas rurales	★★★
	Inexistencia o no difusión de estudios rigurosos sobre las potencialidades agroecológicas del territorio	★★★★
	Grandes dificultades para la incorporación de mano de obra	★★★★★
	Competencia desigual de producciones importadas con normativas menos rigurosas	★★★★★
	Irrelevancia o baja presencia de las producciones ecológicas en la comarca	★★★
Forestal	Deficiencias en las infraestructuras de apoyo a la explotación forestal	★★★★★
	Alto grado de desconocimiento de la situación de la superficie forestal: propiedad, parcelario, potencialidad productiva, espacios de aprovechamiento, etc.	★★★★★
	Falta conciencia sobre el valor económico y ambiental de los bosques	★★★★★
	Infrautilización de los recursos forestales para la producción de biomasa.	★★★★
	Deficiencias para la adquisición de formación relacionada con el sector	★★★★★
	Cesión de superficie forestal privada a empresas para la explotación de plantaciones no autóctonas	★★★★
Acceso a la tierra	Bajos rendimientos por unidad de superficie de las explotaciones tradicionales	★★★★
	Escasez de suelo agrícola disponible	★★★★
	Atomización y mala ordenación de la propiedad agrícola y forestal	★★★
Agroalimentación	Sector atomizado, poco inclinado a la cooperación	★★★★★
	Localización geográfica incrementa los costes derivados de la logística y transporte.	★★★★★
	Dificultades de acceso a canales de distribución agroalimentaria: concentración creciente y escaso poder de negociación de los productores	★★★★★
	Limitaciones administrativas para la comercialización directa de las producciones agroalimentarias	★★★★
	Canales cortos de distribución agroalimentaria poco consolidados	★★★★
	Dificultades para encontrar personal en todos los escalones jerárquicos	★★★★
	Reducido valor añadido en la mayoría de las producciones.	★★★★
	Resistencia al cambio de las empresas, que mantienen modos de gestión tradicional	★★★★
	Escaso aprovechamiento para el marketing de la vinculación entre los espacios de alto valor natural y las producciones agrarias desarrolladas en su entorno	★★★
		Ausencia de identificaciones de calidad, D.O.P. o sostenibilidad de numerosas producciones
	Ausencia de estructuras para la comercialización o distribución conjunta de producciones	★★★★★
Emprendimiento y diversificación	Reducido tamaño de las empresas	★★★★★
	Relativamente escasa diversificación del tejido empresarial en el medio rural y poca presencia proyectos innovadores (especialmente con base tecnológica).	★★★★
	Escasa propensión al cambio y la innovación en los sectores tradicionales	★★★★
	Problemas de competitividad y baja rentabilidad del comercio local tradicional	★★★★
	Escasa actividad industrial fuera de la industria alimentaria	★★★
Turismo	Escasa capacidad de atracción de inmigrantes	★★★
	Falta de servicios turísticos complementarios	★★★
	Baja presencia de turismo de experiencias y agroturismo	★★★★★

	Inexistencia en el territorio de oferta formativa específica	★★★★★
	Existencia de una oferta no regularizada, competencia desleal	★★★★★
	Insuficiencia de información turística integral sobre la comarca	★★★★★
	Debilidad de la marca Parque Histórico como destino turístico diferenciado	★★★★★
	Limitación de las ayudas a empresas de turismo activo y albergues	★★★★
6.2. Amenazas		Priorización
Demografía y capital humano	Aumento de los desequilibrios internos, con marginación de la zona del interior, que sufre mayor despoblación y envejecimiento y menor actividad económica.	★★★★★
	Escasa percepción de la actividad agraria como oportunidad de empleo y actividad económica.	★★★★
	Despoblamiento pone en riesgo la conservación del patrimonio y de elementos etnográficos y culturales	★★★★
	Dificultades para la integración de nuevos pobladores procedentes de áreas urbanas por desconocimiento y no asimilación de las condiciones de vida en el rural	★★★
	Emigración a ciudades protagonizada por mujeres y jóvenes	★★★★★
	Pérdida de calidad de vida debido al turismo masivo, altos precios, pérdida de identidad cultural y degradación del medio ambiente	★★★
Infraestructuras y servicios	Disminución de la calidad y la disponibilidad de servicios públicos básicos	★★★★★
	Restricciones presupuestarias dificultan el mantenimiento de servicios básicos locales, principalmente en zonas envejecidas y con baja densidad de población.	★★★★★
Digitalización	Deficiencias de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas en determinadas áreas	★★★★
Producción agropecuaria	Ganadería intensiva condicionada por la dependencia de cereales y forrajes exógenos, que condiciona la producción e influye en los costes y la rentabilidad de las explotaciones	★★★★★
	Falta de reemplazo en la actividad agraria	★★★★★
	Conflictos entre algunas especies de la fauna y la actividad agropecuaria, en particular con el ganado menor, que ejerce un papel determinante en el control del matorral.	★★★★★
	Incremento del precio en consumos intermedios en la explotación (carburantes, cereal, electricidad, ...) no correspondido con el precio de venta de los productos	★★★★★
	Gran dependencia del sector ganadero, lo que lo hace muy sensible a las fluctuaciones del mercado	★★★★
	Aplicación de normativas de diferente naturaleza, que puedan resultar incompatibles con sistemas tradicionales de manejo agropecuario	★★★★
	Carácter cada vez más monoespecífico de la cabaña ganadera (bovino), lo que conlleva un menor aprovechamiento de las zonas con mayor pendiente.	★★★★
	Bajo nivel de productividad del empleo agrario	★★★
	Incremento de burocracia en la gestión de las explotaciones y para acceder a las ayudas	★★★
	Cambio climático, que amenaza los saberes y explotaciones tradicionales	★★★★
Sostenibilidad	Aumento de residuos producidos por prácticas intensivas en la agricultura y la ganadería	★★★★
	Riesgos de contaminación por prácticas agropecuarias intensivas, sobre todo por la gestión de purines	★★★★
	Daños por fauna salvaje, que provoca pérdidas en las explotaciones y genera malestar social en las zonas rurales	★★★★
	Reparto inadecuado de la carga ganadera, con sobrepastoreo en zonas de fácil acceso y sub-pastoreo en el resto	★★★
	Falta de sucesión en las explotaciones provoca la pérdida de los mecanismos de transferencia de conocimientos agrarios y de las prácticas tradicionales	★★★
Forestal	Expansión de los cultivos forestales de ciclo corto	★★★★★
	Crecimiento de las masas forestales de especies autóctonas	★★★★★
	Incendios forestales	★★★★★
Acceso a la tierra	Presión urbana sobre el espacio rural y las actividades primarias	★★★
	Abandono de explotaciones agropecuarias y falta de incorporación de jóvenes a la actividad agraria	★★★★★
Agroalimentación	Incremento de precio de las materias primas y costes de producción	★★★★
	Aparición de productos sustitutivos, imitando productos cárnicos, o derivados lácteos, o incluso los sustitutivos artificiales, (carne, leche, pescado, de laboratorio.	★★★★
	Los altos estándares de calidad de los productos agroalimentarios no se reconocen en los precios	★★★★
	Exigencias de sostenibilidad que comprometen modelos de producción y modelos de conservación de alimentos utilizados hasta ahora (uso de plásticos)	★★★★

	Consecuencias socioeconómicas de la COVID19.	★★★
Emprendimiento y diversificación	Descenso de población que reduce demanda y amenaza la supervivencia de las empresas de servicios y comerciales locales	★★★★★
	Exceso de burocracia y de regulación desincentiva el emprendimiento	★★★★★
	Localización de actividades de mayor complejidad y saber tecnológico sólo en núcleos urbanos.	★★★★★
	Concentración de los centros, empresas y profesionales de innovación en las ciudades	★★★★★
	La proximidad a los grandes núcleos urbanos del área central y la mejora de las comunicaciones facilita la compra en comercios no rurales	★★
	Cambios en las directrices políticas que suponen un obstáculo a la continuidad de proyectos	★★★★
	Crecimiento progresivo de grandes empresas de implantación comarcal que suponen una limitación al desarrollo de otras actividades	★★★
Turismo	Deterioro del patrimonio con valor paisajístico y de elementos etnográficos y culturales como consecuencia de la despoblación	★★★
	Irregularidad en la calidad y profesionalidad de la oferta turística	★★★
	Bajo nivel de gasto de los turistas (excursionismo)	★★★
	Crecimiento de la oferta turística extrahotelera e irregular	★★★
	Estacionalidad de la demanda turística	★★★
	Dificultades para el mantenimiento de los recursos turísticos	★★★
6.3. Fortalezas		Priorización
Demografía y capital humano	Existencia de microclimas y temperaturas suaves que favorecen la atracción de nuevos pobladores	★★★★
	Territorio con un paisaje atractivo y en el que se disfruta una alta calidad de vida	★★★★★
Producción agropecuaria	Creciente profesionalización de los titulares de las explotaciones	★★★★★
	Disponibilidad de recursos hídricos para cultivos con exigencias hídricas relativamente elevadas.	★★★★★
	Aumento progresivo de explotaciones agrícolas de mayor tamaño y más tecnificadas	★★★★★
	Mantenimiento de la actividad y el empleo primario en una gran parte municipios rurales	★★★★
Sostenibilidad	Relevancia de la ganadería extensiva para el mantenimiento de los espacios naturales de alto valor ecológico y la biodiversidad	★★★★★
	Amplia superficie bajo alguna figura de protección medioambiental, como seña de identidad y elemento de calidad diferenciadora de los productos.	★★★
Forestal	Elevado potencial de producción de biomasa forestal	★★★★
	Multifuncionalidad del monte: biomasa, madera, biodiversidad, caza, sumidero CO2	★★★
	Importancia de la superficie forestal dentro de Espacios Naturales Protegidos.	★★★
Agroalimentación	Productos altamente reconocidos por su calidad y seguridad, uniendo procesos de fabricación natural y artesanal. Marcas de Garantía y Alimentos del Paraíso	★★★★★
	Existencia de una entidad aglutinadora del sector. ASINCAR AEI, activa, con recursos, autosuficiente, y centros de investigación agroalimentaria consolidados	★★★★
	Alta resiliencia incluso en entornos competitivos adversos.	★★★★
	Productos agroalimentarios de calidad, con una imagen bien posicionada y diferenciada	★★★★
	Evolución positiva de la cultura innovadora, exportadora y formativa. Incremento de las actividades de cooperación y de proyectos de Innovación	★★★★
	Existencia de Denominaciones de Origen para determinados productos autóctonos	★★★★
	Sector agroindustrial con imagen de calidad capaz de transformar y dar valor añadido a las m.p.	★★★
	Apuesta por la creación de redes de cooperación entre productores	★★★★
Emprendimiento y diversificación	Disponibilidad de espacios de localización empresarial	★★★★★
	Tejido asociativo, social y empresarial comprometido con el territorio en la mayor parte de zonas rurales	★★★
	Existencia de ayudas y apoyo para el emprendimiento y la diversificación por parte del GDR	★★★★
Turismo	Paisaje y patrimonio natural valioso, atractivo para el turismo y el ocio	★★★★★
	Buenas infraestructuras turísticas: sendas, museos y centros de interpretación...	★★★★
	Especialización en turismo rural y ecoturismo	★★★★
	Oferta turística de calidad media elevada	★★★★
	Oferta gastronómica de calidad, como elemento de atracción turística	★★★★
	Existencia de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino en la comarca	★★★★

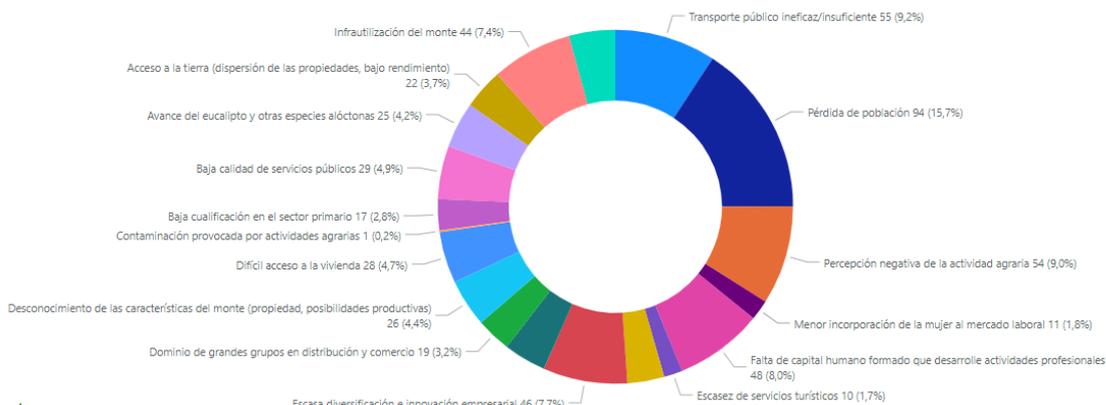
	Crecimiento de la importancia del turismo familiar	★★★
6.4. Oportunidades		Priorización
Demografía y capital humano	Ampliar la oferta formativa relacionada con la actividad agraria y forestal	★★★★★
	Atractivo del medio rural para segmentos de población joven y cualificada, que quiere conciliar actividad profesional y calidad de vida.	★★★★
	Importancia creciente de la función residencial de los núcleos rurales (segunda residencia, residencias de fin de semana, inmigrantes de retorno, etc.)	★★★★
	Mayor porcentaje de mujeres beneficiarias del ticket rural	★★★★
Infraestructuras y servicios	La mejora de las infraestructuras viarias facilita el acceso al área central y permite y mejora la competitividad de determinadas actividades	★★★
	Posibilidad de crear servicios de transporte compartido, que faciliten la movilidad y eviten el aislamiento de la población de los territorios más alejados de la cabecera comarcal	★★★★
Producción agropecuaria	Condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura ecológica y cultivos permanentes	★★★★★
	Condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de la ganadería ecológica, con disponibilidad de pastos a lo largo de todo el año y a la existencia de razas autóctonas de excelente calidad.	★★★★
	Disponibilidad de suelos de alto potencial agroecológico	★★★★
	Recursos poco explotados (apicultura, micología, frutos secos... que diversifican la producción primaria	★★★★
	Posibilidades de desarrollo de ganadería menor (cabras y ovejas) en los entornos más montañosos, generando mayor rentabilidad y efectos positivos sobre el control del matorral.	★★★
	Margen de mejora con la aplicación de innovaciones y tecnologías para incrementar la productividad y la calidad de los productos	★★★
	Mejora de la consideración social de la actividad primaria, que puede animar a jóvenes a incorporarse	★★★
	Implantación de ecoesquemas y otras prácticas agrosilvopastorales tradicionales.	★★★
	Evolución de la PAC (greening) tiende a favorecer a las explotaciones no intensivas	★★★
	Creación de base de datos de tierras disponibles para el acceso a nuevas explotaciones o ampliación de las existentes	★★★★
Digitalización	Utilización de las TICs para optimizar los servicios públicos en zonas de menor potencial demográfico	★★★★★
	Digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde las zonas rurales y atraer profesionales a esas zonas (nómadas digitales)	★★★★
	Generalizar el uso de las TICs para mejorar la gestión y la comercialización de productos y servicios	★★★★
Forestal	Condiciones favorables para la producción forestal y la silvicultura si se aplican planes de explotación adecuados con sellos de calidad y certificaciones, así como una buena gestión medioambiental.	★★★★★
	Potencial de creación de empleo y atracción de población	★★★★
	Potenciar el uso de la materia prima regional en la industria transformadora	★★★
Sostenibilidad	Aplicación de medidas de eficiencia energética para reducir costes	★★★★
	Aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales para la producción de biogas	★★★★
	Disponibilidad de ayudas para inversiones en energías renovables	★★★
Agroalimentación	Las T.I.C. pueden mejorar la gestión, potenciar la comunicación entre productores y consumidores y facilitar la ampliación de mercados agroalimentarios.	★★★★★
	Ampliación de la gama de productos ligados a nuevos hábitos de consumo saludables	★★★★★
	Potenciación de la "marca" de las producciones de Asturias, como productos y empresas sostenibles, con arraigo a la naturaleza, a través de la marca de garantía ALIMENTOS DEL PARAISO NATURAL.	★★★★★
	Posibilidad de utilizar el asociacionismo y cooperativismo para superar las limitaciones de tamaño	★★★★★
	Posibilidad de generar sinergias con sectores como el turismo y los negocios del canal HORECA	★★★★★
	Nuevos canales de comercialización (on-line, proximidad, gourmet) que amplían y diversifican clientela.	★★★★★
	Desarrollo de actividades ligadas a la innovación en procesos, desarrollo de nuevos productos, la sostenibilidad y economía circular, o nuevos envases.	★★★★★
	Crecimiento de la demanda de los productos agroalimentarios tradicionales	★★★★
	Sumarse a las marcas de calidad y origen y/o proyectos de cooperación que ponen en valor los productos y servicios de los promotores rurales	★★★★
	Posibilidad de apalancar esfuerzos a través de empresas tractoras del ámbito de la transformación digital y del ámbito agroalimentario.	★★★★
Emprendimiento y diversificación	Posibilidades de negocios relacionados con los servicios a la población del medio rural según sus necesidades específicas (en especial personas mayores).	★★★★★

	Progresiva adaptación del comercio rural para atender las necesidades de los residentes y los turistas	★★★★★
	Los servicios de alto valor añadido (ingeniería, diseño, tecnologías), con alta productividad y con potencial de teletrabajo pueden deslocalizarse fuera de las zonas urbanas	★★★★★
	Reforzar el acceso a instrumentos financieros	★★★★
	Potenciar iniciativa empresarial en nuevas actividades (bioeconomía, industria digital)	★★★★
	Mejora de la formación en emprendimiento y del capital humano	★★★★
	Servicios de “economía plateada” a la creciente población envejecida residente en el medio rural	★★★★
	Incremento estacional de población y turismo	★★★★
	La ubicación en zonas rurales bien comunicadas con zonas urbanas es posible para empresas que no necesitan una proximidad inmediata al mercado.	★★★
	Cooperación entre empresas, con empresas tractoras y con centros de investigación	★★★
Turismo	Nuevas formas de turismo: náutico, pesquero, agroturismo, turismo activo, etc.	★★★★★
	Muchas zonas rurales están poco explotadas turísticamente	★★★
	El turismo incrementa la demanda comercial y de servicios en los núcleos rurales, compensando en parte la caída de población	★★★

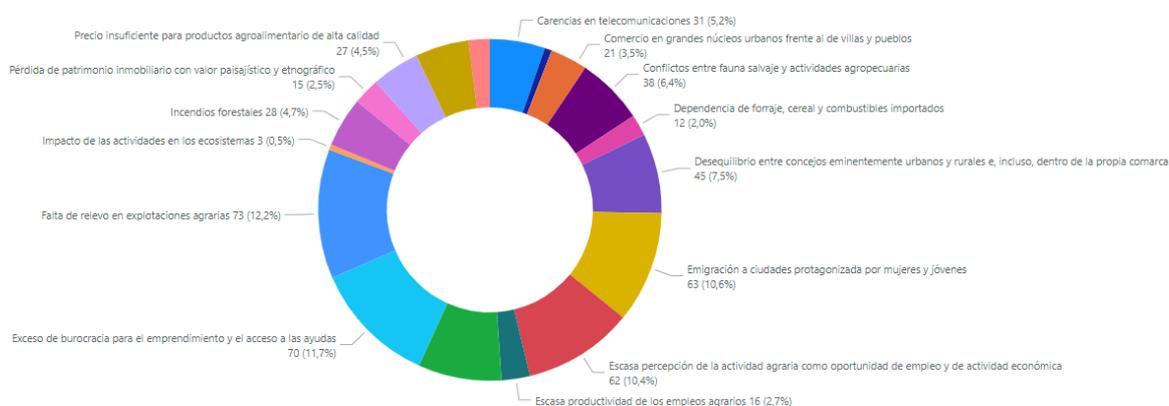
6.5. Valoración de la DAFO en el proceso de participación pública.

La priorización de la DAFO se complementa con la realizada en el proceso de participación pública, cuyos resultados detallados se puede consultar en el [dahsboard de la encuesta de participación](#)⁵. Se recoge aquí un resumen de los principales datos obtenidos sobre debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Debilidades

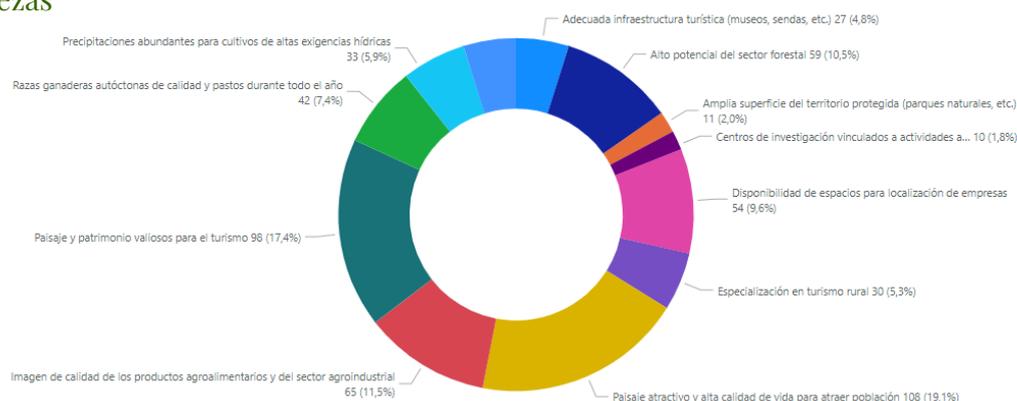


Amenazas

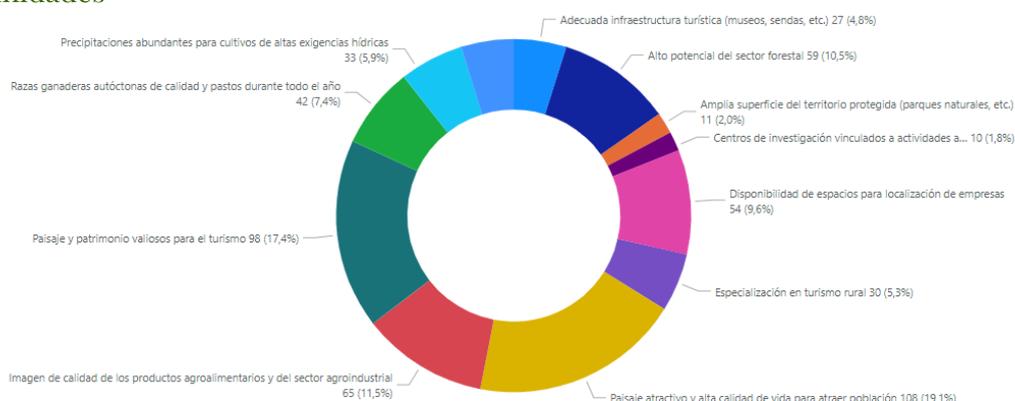


⁵ Disponible en <https://naviaporcía.com/8413033/leader-2023-2027/estrategia-de-desarrollo-2023-2027>

Fortalezas



Oportunidades



APARTADO 7:

Descripción de la estrategia y sus objetivos

7.1. Coherencia del ámbito territorial de la estrategia

7.1.1. Coherencia física

Como opone de manifiesto el diagnóstico realizado, desde el punto de vista físico la Comarca del Navia-Porcía tiene una orografía y unas características geológicas, edafológicas y climatológicas que dan coherencia a un territorio con una circunscripción administrativa marcada por una clara delimitación física que históricamente ha reforzado las relaciones entre sus habitantes.

7.1.2. Coherencia cultural.

El Navia-Porcía es comarca también desde el punto de vista de su patrimonio cultural. De hecho, la riqueza patrimonial del Navia-Porcía es uno de sus valores más preciados y ha sido el elemento central que venido aglutinando a los diferentes municipios en torno a un proyecto común de desarrollo territorial (el "Parque Histórico del Navia") Esta coherencia de la comarca desde el punto de vista cultural tiene su reflejo en el patrimonio material e inmaterial que comparte todo el territorio.

7.1.3. Coherencia socioeconómica.

A pesar de lo expuesto hasta el momento, es la realidad social y económica de los nueve municipios que configuran el Navia-Porcía la que justifica, de una manera más rotunda y evidente, que se aborden estrategias de desarrollo rural desde una perspectiva conjunta, comarcal, dando sentido al territorio como ámbito de aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

La somera descripción realizada de la situación actual de la Comarca desde diferentes perspectivas del ámbito social y económico es suficiente para poner de manifiesto la coherencia de este territorio. Los aspectos demográficos, la situación y evolución del mercado de trabajo, la estructura productiva, las características de aquellos sectores económicos más ligados al medio rural, aún sin ser homogéneas y mostrando en algunos casos polaridades que debe de ser abordadas de manera diferenciada, contextualizan un territorio que precisa de una estrategia común para corregir sus debilidades, afrontar con éxito sus amenazas, mantener sus fortalezas y explotar sus oportunidades.

7.2. Objetivos generales y operativos de la E.D.L.P.

Los resultados extraídos del diagnóstico territorial y el análisis DAFO justifican la definición de **4 objetivos generales**, que constituyen los ejes de la estrategia y se concretan en **8 objetivos operativos**, específicos y medibles a través de la ejecución de medidas, además de unos **objetivos transversales**. Los objetivos operativos surgen de las **necesidades** detectadas al realizar un **análisis CAME**, es decir, de la forma de corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar las oportunidades de la DAFO y que se indican en la descripción de cada uno de ellos.

Los objetivos propuestos guardan una clara **relación y coherencia** con el Plan Estratégico de la PAC y su definición permite que puedan ser cuantificados, como puede verse en **la tabla de indicadores** del apartado 7.2.

Objetivo 1: Apoyar cualitativa y cuantitativamente el desarrollo del tejido económico

Procurar la generación de actividad económica y empleo en el territorio, ya sea mediante la modernización, ampliación y consolidación actividades empresariales ya existente o el apoyo a la creación de nuevas iniciativas productivas, todo ello acorde a las potencialidades y recursos del territorio. Este objetivo general se articula en torno a dos objetivos operativos:

Objetivo 1.1. Fomento de la competitividad de las actividades del sector primario

Hacer frente a las necesidades de las explotaciones agropecuarias y forestales, facilitando la reorientación del sector y mejorando su competitividad

Necesidades

- Diversificar las producciones y la profesionalización del sector e incorporar sistemas de aseguramiento de la salubridad y calidad.
- Facilitar los procesos de innovación en el sector primario.
- Desarrollar sistemas agroforestales y silvopastoriles adaptados a las características del terreno y la modernización o mejora de las empresas silvícolas.
- Desarrollar actividades de diversificación dentro del sector primario tradicional, promoviendo el desarrollo de explotaciones ganaderas adecuadas a sistemas agroecológicos de zonas de montaña (ovino, caprino), la recuperación de razas autóctonas, los sistemas extensivos de explotación ganadera, el desarrollo de producciones ecológicas, el empleo de variedades autóctonas, la incorporación de nuevas producciones agrícolas y sistemas de pastoreo, etc.

- Ensayar soluciones a problemas endémicos (acceso a la tierra, prevención de incendios, etc.).

Objetivo 1.2. Desarrollo de actividades económicas no agrarias

Apoyar el crecimiento del tejido productivo comarcal en aquellas actividades distintas a las del primer sector susceptibles de generar empleo, sustentables y técnica y económicamente viables, contemplando la posibilidad de desarrollar acciones que contribuyan a satisfacer las siguientes necesidades:

Necesidades

- Fomentar la diversificación y mejora de la agroindustria mediante el apoyo a actividades de diversificación vertical de las explotaciones agropecuarias, generando valor añadido.
- Mejorar la profesionalidad y la reorientación productiva hacia nuevos productos y nuevas formas de presentación y comercialización de los productos agroalimentarios.
- Potenciar el desarrollo de un turismo sostenible a través de iniciativas adecuadas a la demanda y a la estructura de la oferta actual, evitando la masificación y contribuyendo a la recuperación de construcciones tradicionales.
- Potenciar el turismo de experiencias, las actividades de ocio y el turismo activo. Aumentar la conexión de la actividad turística con el sector agroalimentario.
- Favorecer el desarrollo de pequeñas industrias locales de bajo impacto y empresas de servicios capaces de competir en mercados distales dentro de una economía globalizada.
- Facilitar los procesos de innovación de la empresa no agraria.
- Mejorar las oportunidades de inserción laboral y la capacitación empresarial de la población, adecuando la formación a las potencialidades existentes dentro del sector primario y agroalimentario, mejorando la cualificación empresarial y potenciando la cultura emprendedora.

Objetivo 2: Mejorar la calidad de vida de los habitantes

Actuar sobre los elementos objetivos que influyen en la percepción de bienestar de la población, de forma que los habitantes se sientan en un medio seguro, saludable, confortable, comunicado y digno.

Objetivo 2.1. Mejora de los servicios e infraestructuras de proximidad y movilidad sostenible

Reducir la brecha que existe entre la zona rural y la urbana en la prestación de servicios y la disponibilidad de infraestructuras, facilitando su desarrollo por parte de las administraciones y el tejido empresarial.

Necesidades

- Implementar estructuras comunes para el desarrollo empresarial.
- Mejorar la dotación de servicios básicos a la población, incluyendo sanidad, ocio y cultura, así como inversiones en infraestructuras que mejoren la conectividad.
- Apoyar inversiones que permitan el desarrollo de una nueva movilidad sostenible
- Asegurar la comunicación y evitar el aislamiento de la población buscando alternativas de transporte público que faciliten la movilidad de los vecinos con más problemas de comunicación y potenciando el uso de vehículos de energías alternativas, vehículos adaptados para el transporte de personas y medios de transporte mixtos y/o compartidos.
- Eliminar obstáculos que impidan o dificulten la accesibilidad.
- Proporcionar el acceso universal a zonas verdes, y espacios públicos, en especial para niños/as, personas de edad avanzada y personas con limitaciones de la movilidad.

- Garantizar que la población actual y los futuros pobladores tengan acceso equitativo a los beneficios y oportunidades que la conectividad a Internet puede proporcionar.

Objetivo 2.2. Mitigación de efectos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible 2030, reduciendo las emisiones de CO2 y residuos, evitando la pérdida de biodiversidad y fomentando un uso racional de los recursos.

Necesidades

- Facilitar la implantación de fuentes de energía renovables y el aprovechamiento de subproductos.
- Mejorar la eficiencia energética de empresas e instalaciones comunitarias
- Potenciar la reducción de las actividades contaminantes y la regeneración del medio degradado por efecto de la explotación de recursos.
- Recuperar hábitats degradados y afectados por incendios, apoyar la lucha contra especies invasoras.
- Contribuir a la educación y la sensibilización sobre el cambio climático y la alerta temprana.

Objetivo 3: Afrontar con medidas directas “el reto demográfico”

Afrontar desde distintas dimensiones de este constructo, a efectos de procurar revertir una tendencia del territorio que puede desencadenar un colapso demográfico, planteando dos objetivos operativos:

Objetivo 3.1. Fomento el empleo autónomo y la inserción laboral

Contribuir al reto demográfico facilitando el acceso al empleo en la zona rural, tanto desde el punto de vista del emprendimiento como del acceso a un empleo por cuenta ajena, especialmente en los colectivos con mayores dificultades de inserción.

Necesidades

- Apoyar el desarrollo de iniciativas empresariales que contribuyan al tiempo al asentamiento poblacional de los núcleos más deshabitados de la comarca.
- Potenciar la generación de empleo autónomo, en sectores distintos al primario.
- Mejorar las oportunidades de inserción laboral de jóvenes desempleados/as, apoyando la contratación por parte de autónomos/as y empresas sin trabajadores, de forma que se contribuya a la capacitación empresarial y se potencie la cualificación empresarial y la cultura emprendedora de la población.

Objetivo 3.2. Dotación de recursos para el asentamiento de nuevos residentes

Actuar de forma coordinada en diferentes frentes (empleo, vivienda y servicios) que hagan el medio rural atractivo para el asentamiento de nuevos pobladores procedentes de zonas urbanas.

Necesidades

- Aumentar la disponibilidad de viviendas para nuevos/as residentes y apoyar el acceso a una vivienda de familias que trasladen su residencia a la comarca, especialmente en aquellas zonas con mayor grado de ruralidad.
- Proporcionar a las personas nuevas residentes herramientas para su inserción laboral y social
- Garantizar el acceso equitativo a los beneficios y oportunidades que la conectividad a Internet puede proporcionar, generando oportunidades educativas, mejorando el acceso a los servicios de salud, de ocio y cultura y facilitando la interacción social

Objetivo 4: Desarrollar de manera efectiva el tejido social

Reforzar el grado de pertenencia, solidaridad y cohesión existente entre los habitantes del territorio constituye un elemento fundamental para garantizar la gobernabilidad y el bienestar de la comunidad, y se muestra clave para procurar la unión comarcal para satisfacer necesidades de la población como salud, cultura, deporte, educación o seguridad. Se materializa a través de dos objetivos operativos:

Objetivo 4.1. Animación y capacitación del tejido asociativo

Revitalizar el tejido asociativo de la comarca, mejorando su capacidad de gestión, potenciando su capacidad como recurso para la participación ciudadana y facilitando el desarrollo de actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la población.

Necesidades

- Capacitar y motivar a la población para el desarrollo de actividades que aborden las necesidades de la comunidad local, potenciando la solidaridad, el sentimiento de pertenencia y el empoderamiento.
- Capacitar y profesionalizar los equipos directivos, a gestores y a las personas que forman el equipo de trabajo de las asociaciones y fundaciones con implantación en la comarca.
- Potenciar las prácticas en materia de responsabilidad social corporativa o de comportamiento y compromiso ético y responsable de las empresas.
- Facilitar la transferencia del conocimientos y experiencias intergeneracionales.

Objetivo 4.2. Refuerzo de la inclusión social y la defensa del patrimonio cultural y natural

Reforzar el papel del tejido asociativo en el trabajo con colectivos en riesgo de exclusión y facilitar el desarrollo de actividades que contribuyan a conservar y aprovechar de forma sostenible el patrimonio cultural y natural de la comarca.

Necesidades

- Potenciar el voluntariado con fines sociales como la defensa, la conservación y la recuperación del medio ambiente y del patrimonio cultural, la inserción social de personas y colectivos en situación de exclusión y la prevención de la marginación.
- Recuperar, proteger, salvaguardar y resignar nuevas funcionalidades al patrimonio cultural de forma que pueda ser transmitido a las generaciones futuras.

Objetivos transversales: Igualdad, innovación y sostenibilidad ambiental

Se incluye la **igualdad de género y oportunidades, la innovación y la sostenibilidad** como objetivos transversales en la Estrategia que estarán presentes en **todas las medidas** del plan de acción. La consecución de estos objetivos transversales se materializará a través de:

- La **selección y valoración de operaciones** que se apoyen a través de la EDLP, que se realizará priorizando las que contribuyan a acabar con las desigualdades de género y oportunidades y tengan un definido carácter innovador.
- Las **inversiones a realizar por las entidades locales**, que -como se puede ver en el desarrollo de la medida 2.1. del plan de acción deberán favorecer la sostenibilidad (a ser posible con operaciones que contribuyan a la consecución de alguno de los ODS2030) y tener carácter innovador.
- Los proyectos de **alto interés estratégico y los proyectos de cooperación** en los que participe el GAL, que incluirán acciones positivas en materia de igualdad y que deberán de tener carácter innovador -según la definición de la "Declaración de Somiedo"- y ser sostenibles medioambientalmente.

7.3. Plan de acción

La implementación de la estrategia se consigue mediante un proceso de intervención en el territorio, que se concreta en un **plan de acción**. Con este plan, se definen las operaciones que van a permitir alcanzar los objetivos de la estrategia, derivados del análisis y diagnóstico territorial y el proceso de participación pública. El plan está formado por **14 medidas de ayuda**, distribuidas en **cuatro líneas** que serán presupuestadas en el financiero. En cada una de ellas se describe su finalidad y se detallan algunas características, se fijan los destinatarios y el tipo de ayuda que se prevé para su ejecución. Se establece también cuando es necesario aplicar la opción de CCSS o cuando ésta es una posible opción. Por último, se indican los objetivos operativos (los transversales aplican en todas las medidas) a los que contribuye y se **prioriza** la medida teniendo en cuenta los resultados del **proceso de participación pública**.

La definición pormenorizada de cada una de las medidas se concretará en las normas que regulen su ejecución, a través de unas **bases reguladoras** que deberán ser aprobadas por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria. Para aquellas medidas en las que se pueda producir un solape con las Intervenciones de Desarrollo Rural incluidas por el Principado de Asturias en el Plan Estratégico de la PAC, las citadas bases reguladoras incluirán una **delimitación del ámbito de actuación** del Grupo de Acción Local en relación con dichas medidas.

Línea 1. Ayudas a terceros: empresas y particulares

1.1. Creación, modernización y mejora de la competitividad de las empresas agrarias, ganaderas y forestales

Destinatarios/as: Micropymes agrarias, ganaderas y forestales

Descripción:

Medida orientada a la mejora de la competitividad del sector primario mediante ayudas destinadas a la creación de empresas agrarias, ganaderas y forestales, así como a su modernización y a la mejora de su productividad. Se excluyen las ayudas a la creación de explotaciones agrarias y ganaderas por personas físicas menores de 40 años, así como las ayudas a la mejora o modernización de explotaciones agrarias de vacuno.

Objetivos : La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.1, 2.2. y 3.1. de la E.D.L.P.

Tipología de ayuda:	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS:	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad:	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

1.2. Creación, modernización y mejora de la competitividad de empresas agroindustriales

Destinatarios/as Pequeñas empresas de sector agroalimentario

Descripción:

Medida orientada a la creación, modernización y la mejora de la competitividad de las empresas de agroindustria, para facilitar el inicio de la actividad o mejorar su productividad y eficiencia. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (subsector, tipo de inversión etc.).

Objetivos : La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.2, 2.2 y 3.1. de la E.D.L.P.

Tipología de ayuda:	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS:	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad:	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

1.3. Mitigación y adaptación al cambio climático y mejora de la eficiencia energética de las empresas

Destinatarios/as Pequeñas empresas

Descripción	Apoyo a la inversión de las empresas en sistemas que mejoren su eficiencia energética o contribuyan de forma cuantificable a reducir su impacto medioambiental, adaptarse al cambio climático y/o producir efectos medioambientales positivos.		
	Se podrá establecer la opción de CCSS de baremos estándar de costes unitarios (becus) para determinadas operaciones (p.e. en las inversiones en energías renovables). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa etc.).		
Objetivos :	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 2.1 y 2.2 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda:	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS:	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad:	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

1.4. Creación, ampliación y modernización de explotaciones Agroforestales y Silvopastoriles

Destinatarios/as	Personas físicas y jurídicas		
Descripción:	Medida orientada a la creación, la modernización y la mejora de los sistemas que combinen la explotación forestal con el aprovechamiento agrícola o ganadero, restaurando, preservando y/o mejorando la biodiversidad de los ecosistemas forestales al tiempo que se potencia la producción, transformación y comercialización de productos forestales, agrícolas y ganaderos.		
	Se podrán establecer la ayuda como un % de la inversión o como una cuantía fija en función de la superficie y las especies forestales, agrícolas y ganaderas que formen parte del sistema, mediante la opción de CCSS tipo becus (baremos estándar de costes unitarios). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (superficie, tipo de explotación, etc.)		
Objetivos :	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.1, 2.2. y 4.2. de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda:	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS:	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad:	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

1.5. Gestión de tierras agrarias y forestales

Destinatarios/as	Pequeñas empresas		
Descripción	Medida orientada a favorecer la movilidad de tierras de potencial uso agrario, ganadero y forestal, actualmente en desuso. La ayuda se orientará a los conceptos elegibles, exceptuando la compra, que favorezcan la transmisión, cesión o compra de terrenos susceptibles de algún aprovechamiento, asociados a los trámites necesarios y gastos vinculados al proceso. Se contemplarán también los gastos asociados a los análisis previos de las características agronómicas y agroclimáticas de la potencial explotación y su entorno, así como de los preceptivos estudios económicos y de producción asociados.		
	El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función a la prioridad que se le dé a esta medida		
Objetivos :	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.1, 2.2 y 3.1 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda:	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS:	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad:	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

1.6. Creación y desarrollo de empresas en actividades económicas no agrarias

Destinatarios/as	Pequeñas empresas		
Descripción	<p>Apoyo a la creación, ampliación y/o modernización de empresas no agrarias. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso a las ayudas más restrictivas que las que se fijen en las bases reguladoras, en función de la actividad u otras características de las empresas. También se podrán establecer limitaciones aplicables a las empresas de un determinado sector de actividad, especialmente en el turismo. En la medida de lo posible se fijarán baremos de precios máximos para la aplicación de la moderación de costes y se aplicará la opción de costes simplificados mediante baremos de costes unitarios (becus), tipo fijo o suma global para las operaciones en las que se considere viable.</p>		
Objetivos :	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.2., 2.1 y 3.1 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda:	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS:	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad:	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

1.7. Creación de empleo en el medio rural (ticket rural autónomos)

Destinatarios/as	Personas físicas desempleadas		
Descripción	<p>Ayuda a tanto alzado o suma global (opción de CCSS) para personas desempleadas que ponga en marcha una nueva empresa en la comarca en la que al menos se genere su puesto de trabajo. Se exigirá el mantenimiento del empleo durante un período de tiempo (p.e. 5 años). En las bases reguladoras se establecerá, entre otros requisitos, el tiempo que deberá de llevar las personas solicitantes en situación de desempleo y las formas jurídicas de la empresa (empresario/a individual, sociedad limitada, sociedad civil, cooperativa, etc.). En las convocatorias el grupo podrá limitar establecer condiciones de acceso más restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa, etc.). Se podrá establecer una única cuantía fija de ayudas o diferentes cuantías en función de las características de la operación (perfil de las personas solicitantes, ubicación de la actividad, realización de inversiones, carácter estratégico de la actividad, etc.).</p> <p>Al tratarse de una opción de CCSS se deberá de llevar a cabo una metodología de cálculo de la cuantía de la ayuda que acredite que no supera el coste de la actividad subvencionada.</p>		
Objetivos :	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.2 y 3.1 de la E.D.L.P.		
Tipología de ayuda:	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad:	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

1.8. Creación de empleo en el medio rural (ticket rural asalariados)

Destinatarios/as	Micropymes sin trabajadores por cuenta ajena.		
Descripción	<p>Ayuda a tanto alzado o suma global (opción de CCSS) para la contratación de jóvenes sin experiencia previa o parados de larga duración, por parte de empresas que no tengan trabajadores/as por cuenta ajena. Se exigirá el mantenimiento del empleo durante un período de tiempo (p.e. 3 años).</p> <p>En las bases reguladoras se establecerá, entre otros requisitos, el tiempo sin trabajadores/as por cuenta ajena que se exigirá a las empresas. En las convocatorias el grupo podrá limitar las categorías laborales que se subvencionan y establecer condiciones más restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa,</p>		

etc.). Se podrá establecer una única cuantía fija de ayudas o diferentes cuantías en función de las características de la operación (categoría laboral, tipo de empresa, etc.).

Al tratarse de una opción de CCSS se deberá de llevar a cabo una metodología de cálculo de la cuantía de la ayuda que acredite que no supera el coste de la actividad subvencionada.

Objetivos : La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.2 y 3.1 de la E.D.L.P.

Tipología de ayuda:	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad:	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

1.9. Desarrollo tecnológico e innovación para la mejora de los procesos productivos.

Destinatarios/as Pequeñas empresas

Medida orientada a inversiones en desarrollos tecnológicos y de innovación que tengan unos resultados efectivos tangibles y cuantificables.

Descripción: Se podrá establecer la opción de CCSS de baremos estándar de costes unitarios (becus) o suma global para determinadas operaciones (p.e. inversiones en digitalización). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa etc.).

Objetivos : La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.1 1.2., 2.1 y 2.2 de la E.D.L.P.

Tipología de ayuda:	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS:	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad:	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Línea 2: Ayudas a terceros: Entidades Locales y sin ánimo de lucro

2.1. Inversiones en servicios e infraestructuras públicas locales y mejora de la calidad de vida de la población

Destinatarios/as Entidades Locales

Medida orientada a subvencionar inversiones a realizar por las Entidades Públicas locales y menores que permitan a la población local disponer de infraestructuras y servicios públicos de diferente naturaleza, con tribuyendo a mejorar su calidad de vida y/o facilitar el asentamiento de nuevos/as residentes. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de la orientación temática o la naturaleza de las operaciones subvencionables.

Las inversiones subvencionables deberán de tener alguna de estas orientaciones: favorecer la sostenibilidad (a ser posible con operaciones que contribuyan a la consecución de alguno de los ODS2030), tener carácter innovador, facilitar la digitalización de los servicios públicos o contribuir al reto demográfico.

Objetivos : La medida contribuye a la consecución de los objetivos 2.1, 2.2 y 3.2 de la E.D.L.P.

Tipología de ayuda:	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS:	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad:	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

2.2. Dinamización del tejido social en el medio rural

Destinatarios/as Asociaciones sin ánimo de lucro

Descripción: Medida orientada a la creación y modernización de asociaciones sin ánimo sin lucro, así como al desarrollo de actividades y la optimización de su gestión. Esta medida tiene el

objetivo de dinamizar y transformar el tejido asociativo de la comarca, mejorar la capacidad de gestión de las asociaciones y apoyar el desarrollo de actividades asociativas.

Al menos en el apoyo a las actividades y mejora de la gestión de las asociaciones se aplicará en la medida de lo posible la opción de CCSS de suma global, tipo fijo o becus (p.e. a través de un “cheque” de gestión o actividad). En las ayudas a inversiones se valorará también la aplicación de la opción de costes simplificados en determinadas operaciones (p.e. en inversiones para la digitalización o la mejora de la eficiencia energética). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (tipo de asociación, naturaleza de las operaciones, ubicación, ámbito de actuación de la asociación etc.)

Objetivos : La medida contribuye a la consecución de los objetivos 3.2., 4.1 y 4.2. de la E.D.L.P.

Tipología de ayuda:	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad:	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Línea 3: Cooperación

3.1. Proyectos de alto interés estratégico

Destinatarios/as Grupos de Acción Local y otros colectivos

Descripción: Medida orientada al desarrollo de proyectos de alto interés estratégico promovidos desde el GDR en coordinación con otros colectivos de implantación comarcal. El Grupo determinará la naturaleza o temática de los proyectos de alto interés estratégico que, en la medida de lo posible, tendrán carácter innovador y/o piloto generando resultados transferibles a otros territorios.

A modo de ejemplo como posibles temáticas en las que desarrollar estos proyectos se señala (sin tener carácter excluyente) la lucha contra los incendios forestales, la dinamización de las empresas a través de recursos tecnológicos, la gestión de tierras cultivables, la atracción de nuevos/as pobladores/as (como ya se indicó en el diagnóstico), la comercialización de productos agroalimentarios y turísticos, la movilidad de la población rural o la atención a colectivos en riesgo de exclusión.

El destino de la ayuda podrá incluir inversiones a realizar por los beneficiarios o por los destinatarios del proyecto; también podrá incluir gastos de personal y otros costes directos e indirectos derivados tanto de la ejecución como de la gestión del proyecto. Al menos en este último caso se aplicará la opción de CCSS de tipo fijo en la medida de lo posible.

Objetivos : La medida puede contribuir a la consecución de los objetivos 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1 y 4.2 de la E.D.L.P.

Tipología de ayuda:	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad:	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

3.2. Cooperación nacional e internacional

Destinatarios/as Grupos de Acción Local y otros colectivos

Descripción: Medida orientada al desarrollo de proyectos de cooperación entre distintos GAL y otros colectivos que compartan intereses comunes. Esta cooperación podrá ser regional, nacional o transnacional, incluyendo proyectos con terceros países. A modo de ejemplo y sin tener carácter excluyente, como posibles temáticas en las que desarrollar estos proyectos se señala el apoyo al desarrollo del tercer sector, la mejora de la competitividad y comercialización de la agroindustria, el asesoramiento y la formación de

emprendedores/as o la gestión eficiente de montes. También se prevé que el CEDER Navia-Porcía pueda participar en cooperación transnacional con terceros países (fundamentalmente hispanoamericanos) como agente de cooperación al desarrollo, especialmente en lo relacionado con la cooperación técnica y la transferencia e intercambio de experiencias y conocimientos, apoyando el esfuerzo de las administraciones asturianas en el desarrollo de los compromisos de la Agenda 2030 en materia de Cooperación Internacional, promoviendo una ciudadanía con enfoque global, solidaria e informada, según lo establecido en el VI Plan Director de la Cooperación Asturiana 2022-2026.

El destino de la ayuda podrá incluir inversiones a realizar por los beneficiarios o por los destinatarios del proyecto; gastos de personal y otros costes directos y costes indirectos derivados tanto de la ejecución como de la gestión del proyecto. Al menos en este último caso se aplicará la opción de CCSS de tipo fijo en la medida de lo posible.

Objetivos : La medida puede contribuir a la consecución de los objetivos 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1 y 4.2 de la E.D.L.P.

Tipología de ayuda:	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS:	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad:	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Línea 4: Funcionamiento y animación

4.1. Gestión y animación de la E.D.L.P.

Destinatarios/as Grupos de Acción Local.

Descripción Apoyo al funcionamiento del Grupo de Acción Local en el proceso de gestión de la estrategia y a las labores de animación de la sociedad civil que potencien su participación en el desarrollo rural mediante la ejecución de diversas actividades (asesoramiento, cursos, jornadas, intercambio de experiencias, etc.) y que permitan comunicar las características, objetivos, acciones y resultados de la estrategia, aumentando su repercusión social en el territorio y movilizándolo a la población.

Descripción Se aplicará la opción de CC.SS. de tipo fijo para costes directos e indirectos del 25 % de los costes directos de personal. Al ser inferior al 40% no es necesario justificar el tipo fijo mediante una metodología de cálculo ex-ante, tal y como establece el punto 3.1.2.3 de las Directrices para OCCSS de la Comisión de Europea (2021/C 200/01) tras la entrada en vigor del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046. Para los costes de personal se podrán establecer baremos de costes máximos.

Objetivos : La medida contribuye a la consecución de todos los objetivos de la E.D.L.P.

Tipología de ayuda	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

7.4. Indicadores

Se seleccionan y cuantifican los indicadores de resultado del anexo V de la [Resolución de 30 de junio de 2023](#), de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial más convenientes para evaluar el cumplimiento de los objetivos de la EDLP. Además, en la siguiente tabla se establece la **relación de los indicadores** con los **objetivos de la EDLP**, con los **objetivos del PE PAC** (a través de los ámbitos de programación fijados en el Anexo II de la Resolución de 30 de junio de 2023) y con las **medidas del plan de acción** que pueden contribuir a alcanzar los valores previstos, estableciendo **2 niveles de vinculación**:

Indicador	Valor previsto 2029	Objetivos de la estrategia									Ámbito *							Medidas del Plan de Acción												
		1.1	1.2	2.1	2.2	3.1	3.2	4.1	4.2	Trans	1	2	3	4	5	6	7	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.1	2.2	3.1	3.2
R.9 Modernización de explotaciones agrarias	1,5 % explotaciones	●	●		●	●				●	●		●	●			●	●	●	●	●			●	●		●	●	●	
R.16 Inversiones relacionadas con el clima	0,75 % explotaciones	●	●		●					●	●			●	●		●	●	●	●	●				●		●	●	●	
R.27 Resultados relacionados con el medio ambiente y el clima mediante la inversión en zonas rurales	40 operaciones	●	●	●	●				●	●	●	●			●	●	●	●	●	●				●	●	●	●	●	●	
R.37 Crecimiento y empleo en las zonas rurales	60 empleos subv.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
R.38 Cobertura LEADER	100%	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
R.39 Desarrollo de la economía rural	200 empresas	●	●	●	●	●	●			●	●	●	●	●			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
R.41 Conexión de la Europa Rural	100 %		●	●			●	●	●	●	●	●	●			●	●		●				●	●	●	●	●	●	●	
R.42 Promoción de la inclusión social	100 personas					●	●	●	●	●	●	●	●			●							●	●		●	●	●	●	

● Vinculación directa ● Vinculación indirecta

* Ámbitos de programación según objetivos del PE PAC (numeración según el Anexo II de la Resolución de 30 de junio de 2023)

7.5. Carácter innovador de la E.D.L.P.

La EDLP Leader en el Navia-Porcía posee un carácter innovador evidenciable desde diferentes perspectivas:

- **Transversalidad.** Como se ha visto, la innovación es -junto con la igualdad de género- un **objetivo transversal** en toda la E.D.L.P., por lo que estará presente en la selección y valoración de todas las operaciones que se desarrollen en el marco de la estrategia.
- **Innovación territorial.** La definición de la “**Declaración de Somiedo sobre innovación territorial en el medio rural**” ha sido tenida en cuenta en el desarrollo de los objetivos e indicadores y el establecimiento de medidas del plan de acción, ya que están dirigidas a generar valor añadido al territorio mediante la combinación del conocimiento técnico y científico con el conocimiento local
- **Innovación en las herramientas.** Los medios de los que disponen los GAL para aplicar las EDLP son las ayudas LEADER que tradicionalmente han consistido en subvenciones “a fondo perdido”. Sin dejar de emplear este modelo, se propone en la EDLP la posibilidad de aplicar por primera vez algunas medidas de ayuda a través de “**instrumentos financieros**” (avales, bonificación de intereses).
- **Innovación en las medidas.** El “ticket rural” se mantiene como medida innovadora que fue en el período 2014-2020 y se diseña otra novedosa **medida (1.8)** que tiene por objetivo apoyar la contratación. Además, se incluye una medida específica para todas las inversiones en innovación (**medida 1.9**)
- **Innovación en la gestión.** La EDLP contempla por primera vez la aplicación de la **opción de costes simplificados (CCSS)** en todas aquellas medidas de ayuda en las que sea posible y, de forma inexcusable, en la medida de gestión y animación.

7.6. Proceso de participación pública

El 12 de junio de 2023 se inicia el proceso de participación pública en el diseño y elaboración de la EDLP Leader 2023-2027 del Navia-Porcía. Los **resultados y el detalle de las acciones** llevadas a cabo, así como los documentos justificativos y material gráfico de las diferentes actividades, se recogerá en un amplio [dossier de participación pública](#)⁶ disponible en la web del Grupo una vez finalizado el proceso con la exposición pública de la Estrategia.

A continuación, se exponen de forma abreviada las **acciones desarrolladas** y los **canales de difusión** empleados para facilitar la participación.

7.6.1. Acciones para garantizar la participación pública.

Participación de los socios del G.A.L.	<p>Descripción: la participación directa de los socios en la elaboración de la EDLP se realiza a través de las reuniones de la Junta directiva de 21 de abril y 23 de junio de 2023 y de la Asamblea General del CEDER Navia-Porcía de 30 de junio de 2023 y del 26 de julio de 2023.</p> <p>Difusión: Convocatoria de reuniones según establecen los estatutos.</p> <p>Resultados: Se informa a los socios de los resultados del diagnóstico, se acuerdan las acciones para facilitar la participación pública y se apuntan diversas cuestiones a tener en cuenta en la elaboración de la E.D.L.P. La Asamblea General somete a aprobación la EDLP el 26 de julio de 2023.</p>
Exposición pública del diagnóstico.	<p>Descripción: El diagnóstico y la DAFO elaborada en el proyecto de cooperación "Leaderando" se publica con fecha 16 de junio de 2023 en la página de inicio de la web del Grupo junto con un formulario de alegaciones y un enlace para la consulta de los estudios regionales realizados en el marco del citado proyecto de cooperación.</p> <p>Difusión: Se publican noticias al respecto en la web y las redes sociales del Grupo, se anuncia a través de las noticias de una emisora de radio y se realiza un mailing masivo.</p> <p>Resultados: Se establece un período de 3 semanas para realizar alegaciones y/o aportaciones no se reciben alegaciones al documento de diagnóstico</p>
Seminarios de participación ciudadana	<p>Descripción: En colaboración con los 11 GAL de Asturias se organizan 3 seminarios de carácter regional sobre los resultados del diagnóstico derivado del proyecto "Leaderando":</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Primer sector y agroindustria.</i> Celebrado el 19 de junio de 2023 en la Casa de Cultura Conde de Campomanes (Tineo). - <i>Turismo, diversificación y emprendimiento en el medio rural asturiano.</i> Celebrado el 21 de junio de 2023 en el Centro Cultural Llacín de Porrúa, Llanes. - <i>Servicios públicos y calidad de vida en las zonas rurales.</i> Celebrada el 22 de junio de 2023 en el Centro Polivalente La Baragaña de Candás (Carreño). <p>Difusión: Desde el GAL CEDER Navia-Porcía se llevan a cabo labores de difusión para facilitar la participación ciudadana, a través de la web y las redes sociales del Grupo. Se realiza un mailing masivo por e-mail a los/as contactos del Grupo que pueden ser público objetivo, se remite información a los medios de comunicación de prensa escrita y radio y se anuncia a través de las noticias de una emisora de radio comarcal</p> <p>Resultados: Se registran, mediante hojas de control de firmas, la asistencia de 150 participantes. Las conclusiones se recogen en el dossier de participación pública⁷.</p>
Encuesta para la	<p>Descripción: Uno de los medios de participación más interesantes ha sido la elaboración - en colaboración con los GAL de Asturias y Reader- de una encuesta pública sobre la DAFO,</p>

⁶ Disponible en <https://naviaporcía.com/8413033/leader-2023-2027/estrategia-de-desarrollo-2023-2027>

⁷ Disponible en <https://naviaporcía.com/8413033/leader-2023-2027/estrategia-de-desarrollo-2023-2027>

participación pública

las posibles medidas a incluir en la EDLP y otras características de las ayudas LEADER para el período 2023-2027.

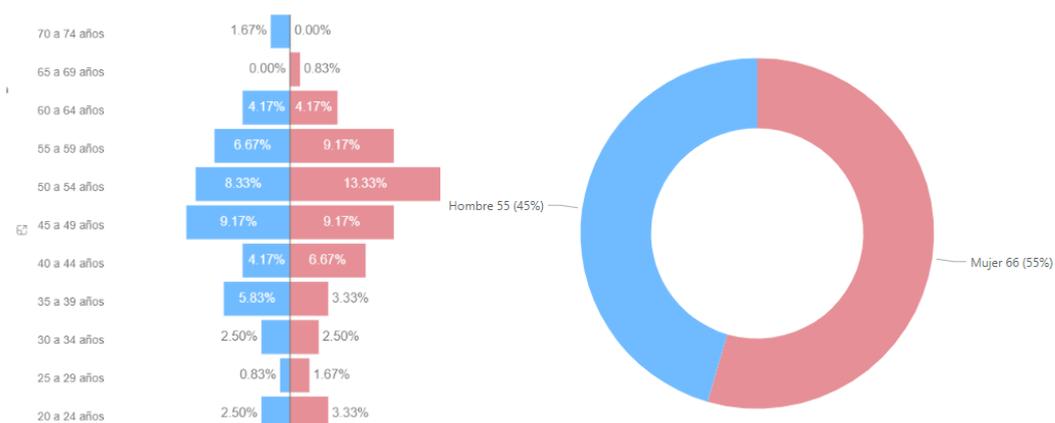
Difusión: Desde el CEDER Navia-Porcía, la participación a través del cuestionario se ha posibilitado a través del acceso directo desde la página principal de la web, y se ha potenciado mediante la inserción de noticias en la web y las RRSS, la realización de un mailing masivo a contactos por e-mail y chats de RRSS, así como el envío de información a medios de comunicación tradicionales.

Resultados: El cuestionario está disponible durante un período de 22 días, en los que la información recopilada es incorporada a una base de datos que es explotada mediante técnicas que permiten un análisis en profundidad de los resultados.

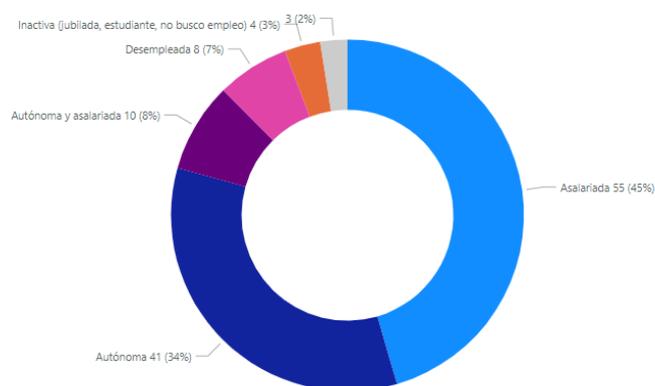
Estos resultados están a disposición de cualquier interesado a través del [dashboard de la encuesta de participación](#)⁸. Estos resultados han sido incorporados a la EDLP en la priorización de la DAFO y el diseño de objetivos y medidas. Además proporcionan información muy valiosa para fases posteriores previas a la ejecución de la EDLP (elaboración de bases reguladoras, convocatorias, etc.)

Se registran un total de **121 participantes que cumplimentan** el cuestionario sobre el Navia-Porcía, con el siguiente perfil:

Edad y sexo:

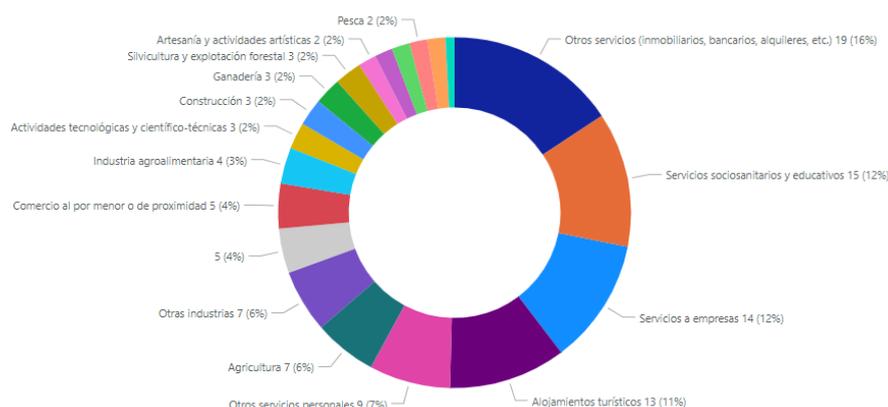


Situación laboral:



⁸ Disponible en <https://naviaporcía.com/8413033/leader-2023-2027/estrategia-de-desarrollo-2023-2027>

Sector profesional:



Descripción: Jornadas, organizadas con diferentes formatos: “reuniones de trabajo” y “desayunos de trabajo”. En estas últimas se invita a los asistentes a un ligero desayuno en torno al que se aborda el diseño de la Estrategia y las ayudas LEADER 2023-2027, en un ambiente distendido que facilita la participación. Son jornadas abiertas a cualquier interesado. Se llevan a cabo las siguientes reuniones

- **EL LEADER 2023-2027: la línea de ayudas a Entidades Locales**. Reunión de trabajo abierta al público celebrada en la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Boal el 30 de junio de 2023.
- **EL LEADER 2023-2027: La diversificación económica, el turismo y el emprendimiento en el Navia-Porcía**. Desayuno de trabajo celebrado a partir de las 10:00 h del 11 de julio de 2023 en el Hotel-Spa Blanco de La Colorada (Navia) en el que se tratan las ayudas LEADER en relación con las actividades económicas no agrarias.
- **EL LEADER 2023-2027: El sector primario y la agroindustria en el Navia-Porcía**. Desayuno de trabajo Celebrado a partir de las 11:00 h. del 13 de julio de 2023 en el Hotel Rural Casa Xusto de La Caridad (El Franco) en el que se abordan las ayudas LEADER en relación con la actividad agraria, forestal y agroindustrial

Reuniones y desayunos de trabajo

Difusión: Se elaboran formularios de inscripción on-line y se da publicidad a través de la página de inicio de la web y la inserción de publicaciones en las redes sociales del Grupo y Reader y la sección de noticias de www.naviaporcia.com. Se remite información por e-mail a los medios de comunicación tradicionales (prensa y radio), y se anuncia a través de las noticias de una emisora de radio comarcal. Se realiza un contacto directo por e-mail y teléfono con personas (emprendedores/as, técnicos/as, etc.) con reconocida experiencia en las temáticas a abordar. Para el desarrollo de los desayunos se utiliza una presentación digital y un cuestionario de priorización de medidas

Resultados: Se realiza un control de firmas en el que constan **55 participantes**, en su mayor parte empresarios/as. Los principales resultados se recogen en el [dossier de participación pública](#)⁹ y se incorporan al análisis DAFO y la definición de medidas. Posteriormente se publican noticias sobre los eventos en la web y las RRSS del Grupo.

Cuestionario de priorización de medidas

Descripción: El borrador de medidas del plan de acción ha sido sometido a la participación pública a través de un cuestionario sobre su priorización para el desarrollo de la comarca

Difusión: Se ha realizado a través de las jornadas y los desayunos de trabajo.

⁹ Disponible en www.naviaporcia.com/8413033/leader-2023-2027/estrategia-de-desarrollo-2023-2027

	<p>Resultados: Se cumplimentan 27 cuestionarios cuya información es explotada para priorizar las medidas del Plan.</p>
<p>Exposición pública de la E.D.L.P.</p>	<p>Descripción , una vez es aprobado por la Asamblea General del Grupo, se somete a exposición pública durante 10 días hábiles en www.naviaporcia.com / www.readerasturias.org / y www.asturias.es, dando por finalizado el proceso de participación pública.</p> <p>Difusión: Se dará difusión a la exposición pública a través de la página de inicio de la web del Grupo y las redes sociales del Grupo y Reader.</p> <p>Resultados: las alegaciones que se presenten durante el período de exposición pública se recogerán en un anexo a este documento.</p>

7.6.2. Canales utilizados para facilitar la participación

Para facilitar la participación en las actividades mencionadas se han empleado diversos canales de comunicación, en especial aquellos que utilizan las TCI.

<p>Sitio web</p>	<p>Se rediseña la página de inicio para que el proceso de participación pública aparezca en la cabecera de la web, junto con banners que permiten acceder directamente a las acciones de participación. Se crea una sección nueva "Leader 2023-2027"¹⁰ en el menú principal con un submenú "participación pública" donde se inserta la información detallada sobre las acciones. En la sección "noticias"¹¹ se publican un total de 11 noticias sobre la participación pública.</p>
<p>Redes sociales</p>	<p>Se realizan 35 publicaciones en las redes sociales Facebook¹², Instagram¹³ y LinkedIn¹⁴ del Grupo, invitando a participar e informando sobre las diferentes acciones llevadas a cabo. También se utilizan los chat de estas redes para remitir a los contactos información sobre el proceso. En las publicaciones se incluyen los hashtag #leader20232027 #naviaporcía #cedernaviaporcia y @soyruralsoyleader</p>
<p>Mail masivo y contacto telefónico</p>	<p>Se envían un total de 296 e-mails a contactos del CEDER (245 a emprendedores, 33 a miembros del CEDER y técnicos en desarrollo local y 18 a medios de comunicación) con información sobre las acciones de participación. A las personas de los contactos que se han considerado más relevantes se les informa también por vía telefónica.</p>
<p>Prensa y radio</p>	<p>Se envía información a los medios de comunicación (prensa y radio) regionales y comarcales. Con fechas 15 de junio y 10 de julio de 2023 se interviene en programas de noticias de Onda Cero¹⁵ y Cadena Ser¹⁶ para informar sobre la participación pública.</p>

¹⁰ www.naviaporcia.com/8413033/leader-2023-2027

¹¹ www.naviaporcia.com/noticias-con-filtro

¹² www.facebook.com/naviaporcía/

¹³ www.instagram.com/naviaporcía/

¹⁴ www.linkedin.com/company/centro-de-desarrollo-navia-porcía

¹⁵ Audio en www.ondacero.es/emisoras/asturias/luarca/mas-uno-luarca-15062023_20230615648b138eee20ff00016699e7.html

¹⁶ Audio en www.ivoox.com/ser-occidente-navia-ceder-navia-porcía-jornada-trabajo-nueva-audios-mp3_rf_112147293_1.html

APARTADO 8: Disposiciones de gestión y seguimiento

8.1. Procedimiento de selección de proyectos / operaciones

Una vez aprobada la EDLP del Navia-Porcía, por parte del organismo de gestión y firmado el Convenio de Colaboración con el Principado de Asturias, se actualizará o elaborará y aprobará por parte de la Asamblea General del CEDER Navia-Porcía, los siguientes documentos:

8.1.1. Reglamento de régimen interno

Ya en el **Artículo 22.2** de los [Estatutos del Grupo de Acción Local](#)¹⁷ relativo a reuniones y quórum de constitución y adopción de acuerdos de la Junta Directiva se establece que en las votaciones de la Junta Directiva se aplicará el **voto ponderado**, de forma que cada miembro que tenga la consideración de autoridad pública tendrá derecho a un voto y cada uno/a de los restantes miembros tendrá derecho a dos votos. Los acuerdos de la Junta Directiva se adoptarán por mayoría simple de los/as presentes o representados/as cuando los votos afirmativos superen a los negativos, teniendo en cuenta que en la adopción de acuerdos que afecten a las actividades de la asociación relacionadas con el Desarrollo Local Participativo ni las autoridades públicas, ni ningún grupo de interés concreto podrá representar más del 49% de los derechos de voto.

El CEDER Navia-Porcía cuenta con un [Plan de Medidas Antifraude](#)¹⁸ para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación con fecha 17 de febrero de 2023 y disponible en el portal de transparencia del Grupo donde se incluyen medidas para la prevención y corrección de **conflicto de intereses**.

Los fundamentos y principios de este plan servirán de base para elaboración de un **reglamento de régimen interno** que garantice la imparcialidad e independencia en la tramitación de expedientes en el Programa de Desarrollo Rural 2023-2027. Se entiende que hay conflicto de interés cuando un miembro de los órganos de decisión del Grupo (Asamblea General o Junta Directiva) o del personal de Gerencia, tiene un interés personal que puede influenciarle a la hora de tomar una decisión dentro del desempeño de su cargo. Los miembros de los citados órganos decisorios deberán abstenerse de intervenir en la gestión de las ayudas en varios supuestos, caso de:

- Tener interés personal en el asunto o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél.
- Ser socio/a, administrador/a de sociedad o entidad beneficiaria, ser Alcalde/Alcaldesa o cargo electo en el Ayuntamiento solicitante, ser administrador/a o miembro de sociedad, asociación o entidad interesada o asesor, representante legal o mandatario/a que intervenga en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado/a.
- Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados/as¹⁹, con los/las administradores de entidades o sociedades interesadas o con los/as asesores, representantes legales o mandatarios/as que intervengan en el

¹⁷ Disponible en www.naviaporcia.com/8413033/portal-de-transparencia

¹⁸ Disponible en www.naviaporcia.com/8413033/portal-de-transparencia

¹⁹ Parentesco por consanguinidad y por afinidad: El primero se da respecto de la propia familia del miembro del órgano de decisión, gerente o personal técnico de la Asociación, y el segundo respecto de la familia del cónyuge. Los grados se computan de la misma forma.

procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

Los miembros del equipo técnico del Grupo firmarán el documento por el que comunican que conocen el reglamento interno sobre conflicto de intereses y se comprometen a su cumplimiento. El reglamento contemplará asimismo la posibilidad de que los solicitantes de ayuda puedan recusar a los miembros de los órganos de decisión y al resto del personal del Grupo, en cualquier momento del procedimiento, cuando consideren que concurren en ellos alguna de las causas de existencia de conflictos enumeradas anteriormente, así como el procedimiento para la gestión de dichas recusaciones.

8.1.2. Criterios de selección, valoración y baremación de operaciones.

Los criterios tienen por objetivo la igualdad de trato de las personas solicitantes, un mejor uso de los recursos financieros y la orientación de los proyectos de acuerdo con las prioridades y objetivos de la EDLP del Navia-Porcía. Los criterios deben ser coherentes, medibles y objetivables permitiendo su claridad en la aplicación. Los criterios de selección, valoración y baremación deberán ser desarrollados y aprobados definitivamente por la Asamblea General del G.A.L. Navia-Porcía, una vez que se apruebe la Estrategia por parte de la Autoridad de Gestión y ésta fije el marco normativo del desarrollo del programa LEADER para el nuevo periodo.

Se determinarán las condiciones de admisibilidad, los criterios de valoración de los proyectos presentados y la baremación y priorización de los mismos, que deberán incorporar los objetivos transversales (igualdad de género y oportunidades, sostenibilidad e innovación) en todas las líneas de ayuda que se planteen.

8.2. Personal de la gerencia

El G.A.L. CEDER Navia-Porcía cuenta para la ejecución de la EDLP con un [equipo técnico](#)²⁰ con formación y más de 20 años de experiencia en la gestión de estrategias. La información curricular del equipo actual se incluyó en la documentación que acompañó a la solicitud para ser seleccionado como G.A.L. El **personal mínimo** necesario de la Gerencia está compuesto por: 1 Gerente, 4 técnicos/as y 1 auxiliar administrativo/a a jornada completa.

Eventualmente será necesario incorporar personal para labores de animación y dinamización, para la ejecución de los proyectos de alto interés estratégico o los proyectos de cooperación.

8.3. Recursos físicos y operativos del grupo

El Grupo de Desarrollo Rural Navia-Porcía, en su sede social, sita en C/ Antonio Fernández Vallina nº 6, 33710 Navia, cuenta con varios despachos, archivo y sala de reuniones de uso exclusivo, así como

²⁰ <https://naviaporcía.com/8413033/quienes-somos/equipo-tecnico>

disponibilidad de diversas salas de reuniones, de uso múltiple y compartido, con todo el equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones.

8.4. Plan de difusión y comunicación

Para difundir la puesta en marcha de la Estrategia y proporcionar a los/las potenciales demandantes información clara y detallada a lo largo del periodo de ejecución de esta, las campañas de difusión y comunicación que se realicen deberán luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres favoreciendo el emprendimiento rural, se realizarán las siguientes acciones:

Actualización de la web

Se incorporará a la web www.naviaporcia.com toda la documentación relativa a la normativa de aplicación, EDLP, bases reguladoras, modelos oficiales de documentos para la tramitación de ayudas. Contará con una sección dedicada a los proyectos públicos y de promotores/as privados en la que (con la misma estructura que tienen para el [LEADER 2014-2020²¹](#)) se incluirá información detallada y gráfica de los proyectos subvencionados. También se actualizará la sección de [noticias²²](#) y se incluirá información sobre otras ayudas públicas que puedan ser de interés para la población comarcal.

Se incorporarán los enlaces a las redes sociales que gestiona la gerencia y a otros sitios web de interés, con el objetivo de que se convierta en un foro de participación y obtención de información sobre las necesidades del territorio. Así mismo, estará disponible toda la información relativa a la composición, estructura y funcionamiento del grupo, las responsabilidades de los miembros, los/as beneficiarios/as de las ayudas, los documentos para la tramitación de las ayudas y la información sobre las actividades del grupo para las partes solicitantes y para el público en general.

La información y documentos relevantes se publicarán en el [portal de transparencia²³](#) (ver anexo I) y la relativa a los contratos para la ejecución de la EDLP en los diferentes [perfiles del contratante²⁴](#) que el Grupo tiene en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Difusión y dinamización en redes sociales y canales online

El CEDER Navia-Porcía ya cuenta con presencia en distintas redes sociales, cuyo nivel de seguimiento crece día a día. Actualmente el G.D.R. Navia-Porcía está presente en:

- [Facebook²⁵](#). Se dispone de una cuenta perfil y de una página que cuentan con aproximadamente 290 contactos y más de 500 seguidores/as.
- [Instagram²⁶](#), con aproximadamente 560 seguidores/as y más de 100 publicaciones.
- [LinkedIn²⁷](#) con una página con 45 seguidores.

El planteamiento es continuar con esta labor de promoción y difusión en las redes sociales, ampliando la actividad a plataformas como Youtube o Twiter, dando un nuevo impulso y planificando una estrategia de social media a medio plazo que nos permita aumentar el público objetivo, así como la promoción y la participación y el nivel de interacción con los usuarios.

²¹ www.naviaporcia.com/8413033/leader-2014-2020

²² www.naviaporcia.com/noticias-con-filtro

²³ <https://naviaporcia.com/8413033/portal-de-transparencia>

²⁴ www.naviaporcia.com/8413033/portal-de-transparencia

²⁵ www.facebook.com/naviaporcia/

²⁶ www.instagram.com/naviaporcia/

²⁷ www.linkedin.com/company/centro-de-desarrollo-navia-porcía

Guías de ayudas Leader	Las actuales Guías de Ayuda LEADER²⁸ editadas por el CEDER Navia-Porcía se adaptarán y ampliarán con las nuevas medidas y procedimientos, con información y consejos sobre la tramitación. Estarán disponibles en la web y se facilitarán a los/as solicitantes.
Atención directa	La atención directa al público en la sede del CEDER Navia-Porcía será sin duda una acción destacada en la difusión del programa, permitiendo proporcionar a los/as potenciales beneficiarios/as una información detallada y un asesoramiento adaptado al nivel de madurez de su proyecto o iniciativa
Publicidad de las ayudas a través de los beneficiarios	Se cumplirán con las disposiciones sobre acciones de difusión y publicidad de las ayudas que contenga las bases reguladoras, de forma que todos los/as beneficiarios/as de ayudas LEADER en el Navia-Porcía informen al público en general de la ayuda recibida por los medios que se establezcan (p.e. a través de páginas web, o la colocación de una placa explicativa con un diseño homologado) en el lugar físico donde se realiza la inversión.
Medios de comunicación tradicionales	Se elaborarán notas de prensa sobre las reuniones del Grupo y los eventos relevantes relacionados con la ejecución de la EDLP. que serán remitidos a los medios de prensa escrita y audiovisual regionales y comarcales.
Reuniones informativas con agentes clave	Se llevarán a cabo encuentros informativos con colectivos potenciales, Agencias de Desarrollo Local, asesorías/gestorías implantadas en la comarca, entidades financieras y agentes socioeconómicos (sindicatos agrarios, organizaciones profesionales, etc.)
Otros medios físicos	Puntualmente se utilizarán otros materiales físicos de difusión y comunicación de la estrategia, como puede ser el empleo de displays en eventos o la edición de cartelería informativa a distribuir en establecimientos y lugares públicos de la comarca.

²⁸ Disponibles en www.naviaporcia.com/8413033/leader-2014-2020/guias-de-ayudas

APARTADO 9: Plan financiero

La siguiente tabla recoge el Plan Financiero de la EDLP LEADER 2023-2027 del Navia-Porcía.

La distribución por ejercicios presupuestarios y de las ayudas a terceros según líneas, tiene carácter indicativo.

7119 LEADER	Total		Ejercicio presupuestario					
	Importe (euros)	%	2024	2025	2026	2027	2028	2029
AYUDA PREPARATORIA	30.000,00	100,00%	30.000,00					
CARRY OVER	187.050,00	100,00%			187.050,00			
AYUDAS PEPAC	8.181.077,16	100,00%	127.829,33	1.610.649,57	1.610.649,57	1.610.649,57	1.610.649,57	1.610.649,57
AYUDAS A TERCEROS	5.726.754,01	70,00%		1.145.350,80	1.145.350,80	1.145.350,80	1.145.350,80	1.145.350,80
Empresas y particulares	4.295.065,51	75,00%		859.013,10	859.013,10	859.013,10	859.013,10	859.013,10
Entidades locales y entidades S.A.L.	1.431.688,50	25,00%		286.337,70	286.337,70	286.337,70	286.337,70	286.337,70
COOPERACIÓN	409.053,86	5,00%		81.810,77	81.810,77	81.810,77	81.810,77	81.810,77
FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN	2.045.269,29	25,00%	127.829,33	383.487,99	383.487,99	383.487,99	383.487,99	383.487,99
TOTAL E.D.L.P.	8.398.127,16	100%	157.829,33	1.610.649,57	1.797.699,57	1.610.649,57	1.610.649,57	1.610.649,57

DILIGENCIA:

D. EUSTAQUIO REVILLA VILLEGAS como representante del AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME en sus funciones de Secretario de la ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA (inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias con el número 6.655 de la Sección Primera por Resolución de 25-7-2001)

CERTIFICA:

que el presente documento recoge la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2023-2027 en el Navia-Porcía que han sido objeto de aprobación por Resolución del Presidente del CEDER Navia-Porcía de fecha 20 de marzo de 2024

Fdo. D. Eustaquio Revilla Villegas. Secretario del CEDER Navia-Porcía